

**Archivo Municipal
de**

AHILLONES

Código de referencia : ES.06003.AMUAH/1.1.01/11.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1949 / 1953

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 51 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Ahillones

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part.ª 1744 BADAJOZ

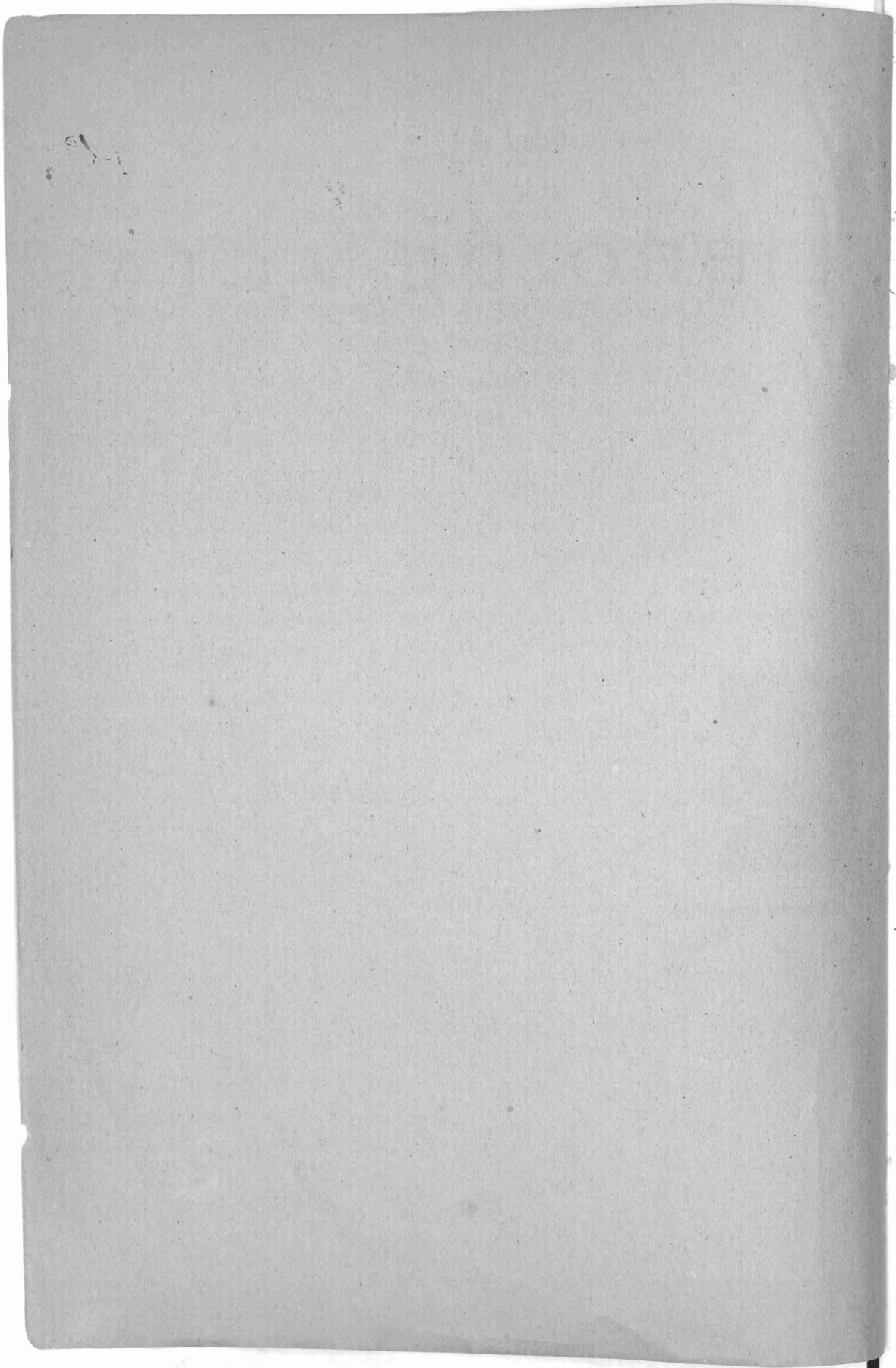
MINERVA DE PAPELERIA y Objetos de Escritorio

IMPRESION Y LIBRERIA POSTALES

LIBRO DE ACTAS

EMPIEZA EN 1º ENERO DE 1949

MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados



177

Provincia de BADAJOS Partido de LLERENA

Término municipal de AHILLONES

Año 1949



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL AYUNTAMIENTO

Este libro, comprensivo de cinuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

Chillones a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve

El Secretario

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.— Este libro compuesto de cinuenta hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Chillo-
nes a primero de Enero
de mil novecientos cuarenta y nueve



V.º B.º
El Alcalde

Provincia de *BAHIA* Partido de *ALBERCA*

Municipio de *BUENOS AIRES*

AÑO 1944

LIBRO DE ACTAS

DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR

EL CONCEJO MUNICIPAL

Este libro tiene por objeto registrar las deliberaciones y resoluciones que se adopten en las reuniones del Concejo Municipal, convocadas de acuerdo con el artículo 104 de la Constitución Nacional y el artículo 107 del Código Municipal, en el orden que se indica a continuación:

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 del Código Municipal, se declara que el presente libro es el único que tendrá validez para el efecto de registrar las deliberaciones y resoluciones del Concejo Municipal.

Diligencia de la Secretaría Municipal
Y por el presente se declara que el presente libro es el único que tendrá validez para el efecto de registrar las deliberaciones y resoluciones del Concejo Municipal.

Sen
Al.
e. a.
Sen
Sen
Ja
Sen
Se
Ja

Carlo J. Arur 00-4



[Handwritten signature and notes at the bottom of the page]

Sesion ordinaria del dia 1 de Enero de 1949.

- Señores concurrentes
- Alcalde Presidente
- D. Antonio Cabezas
- Señores Gestores
- .. Segismundo Vilatorrada
- .. Jose Montero
- .. Antonio Muñoz
- .. Antonio Pinaute
- Secretario
- .. Javier Cuadrado

En la villa de Ahillones, el dia primero de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió la Comision Gestora de este Municipio, en el Salin de Arenas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas, y asistida por mi el Secretario, con objeto de celebrar Sesion Ordinaria perteneciente a este dia.

Abierta esta por la Presidencia, se leyó el forrado del acta anterior y habiendole encontrado conforme, se aprobó.

La continuacion presentó el Sr. Alcalde dos expedientes de fallidos del repartimiento de utilidades de los años 1936 al 1945 inclusive; uno de ellos instruido por el agente ejecutivo de la Zona de Herona D. Luis Martinez Trullas por un valor de 27.657'75 pesetas y otro instruido por el mismo como agente de este Ayuntamiento, por valor de 24.422'77 pesetas; la Comision quedó enterada; acordandose examinarlos detenidamente y despues, proceder en consecuencia.

Seguidamente se examinó la correspondencia y Boletines oficiales recibidos en la ultima quincena, quedando enterados de su debido cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las veinte horas y ocho minutos del dia de su fecha, extendiendose de ella la presente acta que firma y certifica.

El Alcalde
 D. Antonio Cabezas
 Los Concejales
 Antonio Muñoz
 Jose Montero
 El Secretario
 Javier Cuadrado



Señon extraordinaria del día 11 de Enero de 1949

Señores concurrentes,
D. Antonio Cabezas Guio
Alcalde Presidente

- Concejales
" Segismundo Vilardell
" José Montero
" Antonio Muñoz
" Antonio Piñete
" Secretario "
" Javier Lucas

En las Casas Consistoriales de Ahillones el día once de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron todos los señores Capitanes que figuran al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guio, asistidos por mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocados.

Siendo la hora señalada y abierta la sesión por la Presidencia, se exhibieron por Secretaría, dos expedientes de fallidos por Utilidades de este Municipio pertenecientes a los años 1926 al 1948 ambos inclusive, examinados anteriormente por la Comisión. Por ser ellos completamente incolectables, se acuerda definitivamente declarar fallidas todas las cuotas en ellos fijadas; exponiéndose al público por término de cinco días, a contar desde mañana día doce del corriente a efectos de reclamación, el acuerdo que sobre los mismos, se toma con esta fecha.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta esta a las veinte horas, y diez y siete minutos del día de su fecha, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores que asistieron y de todo lo obrado Secretario, certifico.



El Alcalde

D. F. Cabezas

[Signature]

José Montero

Los Concejales

Antonio Piñete

El Secretario

[Signature]

DILIGENCIA.



La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la Sesion ordinaria perteneciente a este dia, no se pudo celebrar, por no haber asistido numero suficiente para ello; habiendo definitivamente justificado su ausencia, las que me comparecieran = Certificado.

V.º P.º = Ahillones, 15 de Enero de 1949 = El Secretario
El Alcalde

Antonio Vinateja J.º
Jose Montero

- Señores concurrentes
- Alcalde- Presidente
- .. Sr. Antonio Cabezas
- .. Sr. Legismundo Vilardele
- .. Sr. Jose Montero
- .. Sr. Antonio Muñoz
- .. Sr. Antonio Vinateja
Secretario
- .. Sr. Javier Cuadrado

Sesion extraordinaria del dia 18 de Enero de 1949.

En la Casa Consistorial de Ahillones, siendo las veinte horas y ocho minutos, del dia diecisecho de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guin, se reunió la Comision gestora de este Municipio, cuyos miembros aparecen fijados al margen de esta, asistidos por mi el Secretario, con objeto de celebrar sesion extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta la sesion por la Presidencia se puso en conocimiento de los señores gestores, no haber surgido reclamacion en los cinco dias de exposicion al publico sobre los dos expedientes de fallo de las Cuentas; en virtud de lo cual, acuerdan ratificarse en el acuerdo fijado en sesion de 11 del actual, declarando fallidas todas las cuentas que figuran en los expedientes de referencia, pertenecientes a los años 1936 a 1945 ambos inclusive; acordándose igualmente por unanimidad una certificacion de este respecto, a la liquidacion del presupuesto de 1948 y a los expedientes de su racion. *Jun 20.28' 52 hto*

No siendo otro el objeto de la sesion, se levantó esta a las veintinueve horas y catorce minutos del dia de su fecha, extendiendose de ella la presente.





acta que firman todos lo que asistieron y certifico. =

El Alcalde

Los Concejales

El Cabera

[Signature]

Antonio Vinate

[Signature]

José Montero El Secretario

Sesion Ordinaria del dia 1º de Febrero de 1.949.

- Señores concurrentes
- Alcalde-Presidente
 - D. Antonio Cabezas Juro
 - Concejales
 - " Segismundo Vilalón
 - " José Montero
 - " Antonio Muñoz
 - " Antonio Vinate
 - Secretarios
 - " Javier Cuadrado

En la villa de Abillón el dia primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió la Comisión festiva de este municipio en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Juro y asistido por mi el secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria perteneciente a este día.

Acta que fue por Secretaria se leyó el borrador del acta anterior y habiéndole enmendado conforme se aprobó.

A continuación, se examinó correspondencia y boletines oficiales de la semana y la Comisión quedó enterada de sus deficiencias cumpliendo seguidamente y de orden de la Presidencia se procedió a examinar los presupuestos que por diferentes conceptos aparecían, pasando el caso de estos a la vía ejecutiva, por necesitar este Ayuntamiento proveer de fondos para poder atender al pago de obligaciones de carácter urgente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos del día de su fecha, extendiéndose de ella

SE
D.
D.
D. A
D. A
D. A



la presente acta que firman todos los señores que
asistieron y certifico. -

Y alcaide

Y Cabera

[Signature]

[Signature]

Los Concejales

Antonio Viñete

Jose Montero

Y Secretario

[Signature]

SEÑORES GESTORES

D. SECI MUNDO VILARDELL

D. JOSE MONTERO AJENJO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO VIÑETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6, FEBRERO DE 1949

En las Casas Consistoriales de Achillones, siendo las diez horas del día seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria hecha al efecto, se reunieron los concejales cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Caberas Quij, asistidos de mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión extra-ordinaria para la renovación de la Corporación Municipal, cumpliendo lo ordenado en el Decreto de 21 de Enero del año en curso, asistiendo también a esta sesión los señores Concejales elegidos conforme al Decreto de treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, D. Segismundo Villarrell Lopez, D. Francisco Giron Vaz, D. Francisco Blanco Gutierrez, D. Antonio Gonzalez Garcia, D. Antonio Platero Siquero, D. Antonio Escolar Pilar, D. Francisco Rodriguez Gola, D. Manuel Delgado Calero y D. Jose Montero Ajinjo.

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió con arreglo a las normas del referido Decreto a la praeision del cargo a amonciados Concejales con las formalidades que determinan los artículos 48 y 49



de la precitada disposición, prestando todos juramento de defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mejor servicio de España y de lealtad al Jefe de Estado.

En continuación y conforme a la base sexta de las de Régimen Local aprobadas por la Ley de 17 de Julio de 1945, el Alcalde designó Comisionados de Alcaldes del Único Distrito, a los Concejales D. Segismundo Vilardell Lopez, y D. Francisco Jimen Gar, que constituirán la Comisión Permanente de este Municipio.

Queda nombrado Síndico el Concejál D. Francisco Blanco Gutierrez y se delega para asuntos de Certijos en el Concejál D. Antonio General Garcia, Pesca y Abedidos en el Concejál D. Antonio Platero Izquierdo; Educacion Primaria en el Concejál D. Antonio Escolar Pelar; Beneficencia en el Concejál D. Francisco Rodriguez Gala; Puro Obiero en el Concejál D. Manuel Delgado Calero y Tierras Religiosas en el Concejál D. José Antonio Cionjo.

En este mismo acto cesa la Comisión Gestora que hasta la fecha ha ejercido el cargo, acordándose finalmente remitir copia literal de este acta de constitucion al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, levantándose seguidamente la sesion a las doce horas y quince minutos del día de su fecha y se extendió de ella la presente acta que firman todos los señores que asisten, y de todo ello, yo el Secretario, certifico.

EL ALCALDE

LOS GESTORES SALIENTE

A Baberas

Segismundo Vilardell

Antonio Jimen



LOS GESTORES ENTRANTES

Agustín Vilardell

Antonio González

Fco. Guiso

Francisco Rodríguez

Manuel Delgado

Antonio Platero

Antonio Escolar

José M. Ventura

Francisco Blasco



EL SECRETARIO

DILIGENCIA-

En la villa de Chullones a quince de Febrero de 1949, la Junta y el Secretario para hacer constar; Que en el día de la fecha no se ha celebrado sesión ordinaria por falta de asuntos a tratar. doy fe;

Vº Bº

El Alcalde

El Secretario

M. Cabera



[Signature]

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE MARZO DE 1949

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

" Francisco Gimón Díaz

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Antonio Platero

" Antonio Escobar

" Francisco Rodríguez

" Manuel Delgado

" José Montero

SECRETARIO

" Javier Cuadrado

En la villa de Chillón a primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Cabezas Guio.

Abierta que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se examina una instancia presentada por Sr. Claudio Calero Cuenda, en la que interesa se le autorice la apertura del local sito en la Calle Ramón y Cajal N.º 1 para bodega y esta una vez hecho su estudio correspondiente con arreglo a la documentación presentada, acuerden por unanimidad que no se le conceda hasta que no presente el informe firmado por un ingeniero de obras municipales que el local de referencia se encuentra en forma para edificar bodega pública y ficticia.

Después se desentendía una instancia presentada por José Aureliano Jimón; por la parte del Parque que servía a Ouziliv Social, ya esta superficie sea dividida entre los cuatro en partes proporcionales.

Se autoriza para que haga los servicios en el Comedor a Miguel Rodríguez Pangel y sobre en concepto de gratificación la consignación que figura en el presupuesto.

Pasar por no pagar ciertos delitos que hay en este Ayuntamiento a la vía ejecutiva.

Y por último comunicarse a la eléctrica Berlanguino que este Ayuntamiento reconocerá 30.000 pesetas de la deuda que tiene con la misma en las

condiciones siguientes:

1º Dicha cantidad de veintimil postas serán consignada en el presupuesto correspondiente y pagaderas en diez años a razón de dos mil postas cada uno y

2º Para aceptar dicho telito deberá comunicarse a este Ayuntamiento la conformidad, que en caso negativo este acuerdo será nulo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las cuatro horas y de ella la presente acta que firmán todos los concurrentes y yo como Secretario del Ayuntamiento.



El Alcalde

M. Cabral

Los Concejales

Legisimundo Vilardell

Francisco Plana

Fco. Jimeno

Francisco Rodríguez

Antonio González

Antonio P. Baturo

José Montero

Antonio Escolar

El Secretario

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DE 1949

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

" Francisco Gimón

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Antonio Platero

" Antonio Escolar

" Francisco Rodríguez

" Manuel Delgado

" José Montero

Secretario

" Javier Cuadrado

En la villa de Mellones, provincia de Badajoz, a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez horas de la mañana se reunieron, previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario, los señores Concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por la Presidencia se manifiesta que el objeto de esta reunión es en cumplimiento del artículo 11 del Decreto de 4 de Febrero de 1949, designar entre los miembros de la Corporación que se hallaran en el legal ejercicio del cargo el Compromisario de este Ayuntamiento que haya de participar en la elección del Diputado Provincial correspondiente a este Partido Judicial.

Advierte a continuación que a este Ayuntamiento le corresponde nombrar un solo Compromisario, haciéndolo la votación secreta y por papelota.

Ante la urna, al efecto, los señores Concejales asistentes van depositando su voto, haciéndolo el último el Sr. Alcalde. Terminada la votación y auxiliado la Presidencia por el Concejal de menor edad, que resultó ser D. Francisco Gimón Díaz, se efectúa el escrutinio con el resultado siguiente:

D. Antonio Cabezas Guío	VOTOS	8
D. Segismundo Vilardell Lopez	VOTOS	1
D. Francisco Gimón Díaz	VOTOS	1
D. Francisco Blanco Gutiérrez	VOTOS	"
D. Antonio González García	VOTOS	"
D. Antonio Platero Izquierdo	VOTOS	"
D. Antonio Escolar Pilar	VOTOS	"
D. Francisco Rodríguez Gata	VOTOS	"
D. Manuel Delgado Galero	VOTOS	"
D. José Montero Ojeda	VOTOS	"

Quedando en consecuencia proclamado a Antonio Cabera
Quiro, por haber obtenido mayor número
de votos.

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldía
se prome al Comprovisario elegido de la credencial justifi-
cativa de su nombramiento y que se dé cuenta del mismo
al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia en el tér-
mino improrrogable de cuarenta y ocho horas.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta
esta, así como la presente acta que deberán firmar
conmigo todos los señores asistentes.

El Alcalde

A Cabera

[Signature]

Segismundo Vilardell

[Signature]

Pío Guion

[Signature]

Antonio González

[Signature]

Lori Montoro

[Signature]

Los Concejales

Francisco Blanco

[Signature]

Francisco Rodríguez

[Signature]

M. Delgado

[Signature]

Antonio Platera

[Signature]

Antonio Escobar

[Signature]

El Secretario

[Signature]



13349

DILIGENCIA.



La pongo yo el Secretario para hacer constar: Que la sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1949, no se celebra por falta de asuntos a tratar.

Chillón a 15 de Marzo de 1949
V.º B.º

El Alcalde
M. Caberas

El Secretario
J. Montero

Seniors asistentes

Sesión ordinaria de 1.º de Abril de 1949

- Alcalde
- D. Andrés Caberas
- Gestor
- D. Segismundo Vilarde
- D. Francisco Jmon
- D. Francisco Blanco
- D. Antonio González
- D. Antonio Platero
- D. Antonio Escobar
- D. Francisco Rodríguez
- D. Manuel Delgado
- D. José Montero
- Secretario
- D. Javier Cuadrado

En la villa de Chillón a primero de Abril de mil novecientos cuarente y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comisión para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Ordenada que fue se dió lectura a la Orden y quedó aprobada.

Seguidamente acuerda este Ayuntamiento se proceda a llevar a cabo una clasificación por categorías de la Viehna Boyal y al mismo tiempo se imponga un gravamen por cada parcela con arreglo a su clase y se corriente por seis años a la persona que actualmente la lleva.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y firman de of.º

El Alcalde Antonio González Los Concejales

M. Caberas
 M. Delgado
 José Montero
 Francisco Rodríguez
 Segismundo Vilarde
 Francisco Blanco
 Antonio Escobar
 Antonio Platero
 Javier Cuadrado



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Cabras

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

D. Francisco Gimón

D. Francisco Blanco

D. Antonio González

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodríguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

Secretario

D. Javier Cuadrado



7
SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 3 DE ABRIL 1949

En la villa de Chillón a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez horas de la mañana se reunieron, proviamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mi el infrascrito Secretario, los concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por la Presidencia se manifiesta que el objeto de esta reunión es en cumplimiento del artículo 3º del Decreto de 25 de febrero de 1949, designar entre los miembros de la Corporación que se hallan en el legal ejercicio del cargo el Compromisario de este Ayuntamiento que ha de participar en la elección del Procurador en Cortes, representante de los Municipios de esta Provincia.

Advertida a continuación que a este Ayuntamiento le corresponde nombrar un Compromisario, haciéndose la votación secretamente y por papelleta.

Conte la urna al efecto, los señores Concejales asistientes van depositando su voto, haciéndolo el último el Sr. Alcalde. Terminada la votación, se efectuó el escrutinio con el resultado siguiente

D. Antonio Cabras Guio,	Votos	6
D. Segismundo Vilardell López,	Votos	2
D. Francisco Gimón Vico,	Votos	1
D. Francisco Blanco Gutiérrez,	Votos	1
D. Antonio González García,	Votos	
D. Antonio Platero Izquierdo,	Votos	
D. Antonio Escobar Pelar,	Votos	
D. Francisco Rodríguez Gale,	Votos	
D. Manuel Delgado Calero,	Votos	
D. José Montero Oyenjo,	Votos	

Quedando en consecuencia proclamado a Antonio Ca-
lesar Quiro, por haber obtenido mayoría
absoluta de votos.

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldía se
propone al Compromisario elegido de la credencial justifi-
cativa de su nombramiento y se remita al Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la provincia en el término indispro-
rogable de cuarenta y ocho horas, copia certificada, por
duplicado, de la presente acta, así como certificación
duplicada de los miembros de este Ayuntamiento en el
día de hoy.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta ésta,
así como la presente acta que firman conmigo todos
los señores concurrentes.



El Alcalde

H. Cabral

Francisco Ramos

Antonio Escobar

Francisco Rodríguez

José Montero

Los Concejales

José Quiro

Antonio González

M. Delgado

Segismundo Vitardell

Antonio Platero

El Secretario

José

En la villa de Chillanes a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guio.

Obierta que fue, se dió lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado.

Seguidamente se acuerda aprobar cuantas justificaciones estan ordenadas por la Jecion Provincial de Administracion Local de Badajoz en Oficio N. 453 de 22 de Marzo pasado y son:

GASTOS

En el capitulo 1.º art. 4.º, en credito reconocido, aumentar al Sr. Veterinario 625 pesetas, segun ley de 17 Julio 1948, con cargo al año 1948 y 1.500 con cargo al año 1949

En el capt. 1.º art. 4.º en cargo de 2.690 para el Instituto de Higiene 3.400 pesetas,

" " 4.º 6.º en cargo de 673 pesetas para el Patronato Antituberculoso son 850,16 pts

" " 7.º 9.º en cargo de 3000 pesetas al Veterinario haber 4.500 pesetas

INGRESOS

En el capt. 8.º art. 2.º en cargo de consignar 6.195 pesetas se consignaran 1.200 pts puesto publico

" " 9.º " 1 en cargo de consignar 2000 para 0,5 pts sobre vino se consignara 1.400,00

" " 9.º 2.º en cargo de consignar 5.647,57 para gas y electricidad se consignara 697,00.

No siendo otra el objeto de la convocatoria se levanta la presente, unienlose



15-



Copia de la cuenta al presupuesto de 1949.
y otra de la plantilla de personal fernán
todos los existentes y go como Secretario
Doy fe:

El Alcalde

M. Caberas

[Signature]

Francisco Rodríguez

M. Delgado

[Signature]

José M. Montero

El Ayuntamiento

José Guisón

[Signature]

Antonio Pastor

Antonio Escobar

Antonio González

Segismundo Vilardell

[Signature]

DILIGENCIA.

La pongo fe el Secretario para hacer
constar, que la sesión ordinaria del día
primero de Mayo del presente año no se
ha celebrado por falta de acuerdo a tratar
Chillonero a 1 de Mayo de 1949

V. B.

El Alcalde

M. Caberas

[Signature]

El Secretario

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABERAS

AYUNTAMIENTO

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. FRANCISCO GIMÓN

D. FRANCISCO BLANCO

D. ANTONIO GONZÁLEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 1949

En la villa de Chillonero, provincia de Badajoz
se reunió la Corporación a las doce horas del
día quince de Mayo de mil novecientos cuarenta
y nueve, previa convocatoria hecha al efecto
para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Guisón

D. ANTONIO PLATERO
D. ANTONIO ESCOLAR
" FRANCISCO RODRIGUEZ
" MANUEL DELGADO
" JOSE MONTERO
SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO



9

Oratoria que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado seguidamente y por el Sr. Secretario se procedió a dar lectura de un oficio del Gobierno civil el cual dice así:
Gobierno civil de Badajoz, Secretaría General, negociado 1.º N.º 1836, El Abasco.
Sr. Director General de Administración Local en escrito de 4 del mes ppdo, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Como contestación a su oficio N.º 650 del negociado 1.º fecha 26 febrero ppdo, en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Chillon de esa provincia, propone a los señores siguientes: Alcalde. D. Antonio Calero, Quió, y teniendo en cuenta que por el Gobierno civil se han ampliado los preceptos contenidos en la orden de 30 de Octubre de 1937 (B.O. del 3 de Noviembre), he acordado aprobar la propuesta formulada por V. E. debiendo dar cuenta de este Ministerio de la fecha de toma de posesión de los señores nombrados."

Lo que traslado a V. para su conocimiento y de esa Corporación Municipal y sanción de esta debiendo remitir el acta correspondiente a este Gobierno civil para su contestación en el mismo.
Dios guarde a V. muchos años. - Badajoz 12 de Mayo de 1944. - El Gobernador civil, ilegible, - Sr. Alcalde de Chillon.

Por cuando sobre el objeto de la sesión se levanta la presente remitiéndose copia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de Badajoz, que furnish poder los concurrentes y go como.



Secretario hoy fi:
El Alcalde

M. Caberas

M. Delgado

Jos. Guiso

Antonio Pintero

Jos. (M. Antonio)

La Corporacion

Antonio Escobar

Francisco Rodriguez

Antonio Contreras

Segismundo Vitardell

[Signature]

[Signature]

SES
91

DILIGENCIA.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia 1º de Junio de 1949.

Ahilones a 1º de Junio de 1949

El Alcalde
M. Caberas

El Secretario
[Signature]



DILIGENCIA.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la sesion ordenada del dia 15 de Junio del presente año no se celebró por falta de asuntos a tratar.

Ahilones a 15 de Junio de 1949

El Alcalde
M. Caberas

El Secretario
[Signature]



Q. T. R. A. -

Lo que igualmente no se celebra la sesion del dia 1º de Julio por falta de asuntos a tratar.

Ahilones a 1º de Julio de 1949

El Alcalde
M. Caberas

El Secretario



D

SESION del DIA 15 DE JULIO DE 1949

SEÑORES ASISTENTES

En la villa de Ahillones a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caleras Qui...

Abierta que fue se dió lectura al acta del borrador anterior y quedo aprobado.

Seguidamente se acuerda, aprobar cuanto pagos se han hecho en el 1º semestre del presente año.

A continuación se acuerda sean confeccionados los padrones de rústica, urbana y demora...

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y de ella la presente acta que firman todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde

A. Caleras

Antonio Caleras

M. Delgado

José Mantecón

Los Concejales

Francisco Blanco

Francisco Rodríguez

José Luján

R. Latorre



15-

DILIGENCIA. -

La pongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se celebró la sesión del día 1º de Agosto 1949

El Alcalde A. Caleras

El Secretario J. L.



OTRA.-

Seguidamente y como la anterior no se celebró la sesión del día 15 de agosto 1949, surgen falta de asuntos a tratar.

Quilones a 15 de agosto 1949

V. B.

El Alcalde

H. Cabera

El Secretario

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE SEPTIEMBRE DE 1949

En la villa de Quilones a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Calera Quiro, previa convocatoria hecha al efecto.

Obrida que fue se puso en conocimiento de la Corporación que habiendo tenido que verificar varios viajes a Badajoz, para solucionar asuntos relacionados con este Ayuntamiento el Sr. Alcalde le sean reconocidos y este día su conformidad por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las cuatro horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde

H. Cabera

Antonio González

José [Signature]

Los Concejales

Francisco Blanco

Francisco Rodríguez

M. Delgado

Alfonso Guzmán

[Signature]



DILIGENCIA.

En virtud de el Secretario de este Ayuntamiento para hacer constar que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria con fecha 15 de Septiembre de 1949

Chillones a 15 de Septiembre de 1949

V. B.

El Alcalde
M. Cabera

El Secretario
J. P. P.

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1º OCTUBRE 1949

En la villa de Chillones a vñeros de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió el Ayuntamiento en pleno y acordó celebrar sesion ordinaria.

Abierta que fue se procedio al examen de reclamacion del pliego de condiciones para la subasta que ha de hacer para el aprovechamiento de las tierras del Ejido 1949-50 y no se presento ninguna y por lo cual se acuerda por unanimidad se ponga el tipo de doce mil pesetas

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta la presente a las diez y seis horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe: - Los Concejales

El Alcalde
M. Cabera

Franco
Rodriguez

Antonio Gonzalez

M. Delgado
Pastor

José Jimenez

José Mendez



SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 4 OCTUBRE DE 1949

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

CONCEJALES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. FRANCISCO BINON

D. FRANCISCO BLANCO

D. ANTONIO GONZALEZ

D. ANTONIO PLATERO

D. ANTONIO ESCOLAR

D. FRANCISCO RODRIGUEZ

D. MANUEL DELGADO

D. JOSE MONTERO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En las Casas Consistoriales de Chillones siendo las diez y ocho horas del día errativo de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron para celebrar sesión extra-ordinaria, todos los señores concejales que componen el Ayuntamiento en Pleto, cuyo nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas Guio, asistidos por el Secretario que suscribe.

Abierta la sesión se pone en conocimiento de la Corporación el objeto de esta, que no es otro si no dar posesión del cargo a Sr. Antonio García Vejar, nombrado Inspector municipal Veterinario de esta villa, por el Sr. Sr. Director General de Ganadería, en oficio circular de la Jefatura Provincial de Ganadería N° 1016 de fecha 11 de Junio próximo pasado.

Este Ayuntamiento, una vez informado de cuanto es ordenado en la circular de referencia, acuerda por unanimidad dar posesión de dicho cargo de Inspector municipal Veterinario en propiedad al Sr. García Vejar y comunicar el caso al que actualmente la desempeña Sr. Pedro Luis Galán Luque.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintidós horas y de ella la presente acta, mandando de libre copia a la Dirección General de Ganadería, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.

El Alcalde

El Ayuntamiento
o Concejales



M. Delgado Francisco Blanco

Antonio Gonzalez

Francisco Rodriguez

Platero
Jose Montero

José Guio

El Inspector Veterinario

El Secretario

H. Yunque

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1919

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

CONCEJALES

D. SECISMLUNDO VILABELLA

D. FRANCISCO GONZALEZ

D. FRANCISCO BLANCO

D. ANTONIO GONZALEZ

D. ANTONIO PLATERO

D. ANTONIO ESCOLAR

D. FRANCISCO RODRIGUEZ

D. MANUEL DELGADO

D. JOSE MONERO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Chullones a cinco de Octubre de mil novecientos catorce y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Ayuntamiento en Pleno, para celebrar sesion extraordinaria

Obiata que fue se dio lectura al borrador anterior y quedo aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde paso en conocimiento del Ayuntamiento que el motivo de la presente sesion no es otro, que el de hacer saber que el Sr. Inspector Veterinario saliente Sr. Pedro Luis Bolanague, entrega al mismo, el aparato triquinoscopio, su estuche y una placa compresora, por ser propiedad de este Ayuntamiento y en el acto se hace cargo del mismo para llevar el servicio con normalidad al Sr. Inspector Veterinario en propiedad de esta plaza, Sr. Antonio Garcia Diaz, esto siendo otro el objeto de la convocatoria se lea la sesion firmando todos los concurrentes y certifico
El Alcalde Los concejales



[Signatures of Antonio Cabezas, M. Delgado, Francisco Blanco, Francisco Rodriguez, Antonio Gonzalez, Platero, and Jose Guisasa]

El Inspector Saliente
[Signature]

El Inspector Propietario
[Signature]

DILIGENCIA.



La Jingo go el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria del día 15 de Octubre no se celebró por falta de asuntos a tratar.

Ohillones 15 de Octubre de 1949

Y. B.

El Alcalde.

M. Cabera

El Secretario

Q. T. R. A. —



Se acuerda la Jingo go el Secretario para hacer constar que la sesión del día 1º de Noviembre no se celebró por falta de asuntos a tratar.

Ohillones a 1 de Noviembre 1949

Y. B.

El Alcalde

M. Cabera

El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- D. Antonio Cabera
- CONCEJALES
- D. Segismundo Vilardell
- " Francisco Geroni
- " Francisco Blanco
- " Antonio Gonzalez
- " Antonio Platero
- " Antonio Escolar
- " Francisco Rodriguez
- " Manuel Velasco
- " José Antonio Secretario
- " Javier Cuadrado

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1949

En la Villa de Ohillones a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria para convocación hecha al efecto.

Otrora que fue se puso en conocimiento de los señores componentes del Ayuntamiento que el motivo de la sesión es saber de los mismos si interesa seguir por otro año más o sea, por el año mil novecientos cincuenta con el fincas públicas y con igual cantidad que axito consignada en el presupuesto

SE

D.

D.

"

"

"

"

"

"

actual 1949, y contestan por unanimidad que se
 quede con signar la misma cantidad.

Al ser de otro el objeto de la convocatoria, se
 levanta la sesion, firmados todos los concurrentes
 y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde

Los Concejales

M. Cabera

Leopoldo Vilardell

[Signature]

[Signature]

Francisco Rodriguez

M. Delgado

Antonio Goralde

Platero

[Signature]

Antonio Escolar

Jose Montero

Francisco Jimon

Francisco Blanco

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Cabera

CONCEJALES

D. Leopoldo Vilardell

" Francisco Jimon

" Francisco Blanco

" Antonio Goralde

" Antonio Platero

" Antonio Escolar

" Francisco Rodriguez

" Manuel Delgado

" Jose Montero

Secretario

" Javier Cuadrado

SESION ORDINARIA DEL DIA 1.º DICIEMBRE DE 1949

En la villa de Chillones a primero del mes de
 diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabera
 Jimon, se reunió el Ayuntamiento en pleno para
 celebrar sesion ordinaria previa convocatoria
 hecha al efecto.

Abierta que fue se procedio al examen del
 presupuesto municipal y ordenanzas del ejercicio de
 1950 y una vez hecho esto y quedando
 conforme, dan su aprobacion por unanimi-
 dad.

Al ser de otro el objeto de la convocatoria
 se levanta la sesion y de ella la presente

acto que firman todos los concurrentes y yo como
Secretario de of. -

El Alcalde

M. Caberas

[Signature]

Francisco Rodriguez

Antonio Gonzalez

José Mantecón

Francisco Jimón

Francisco Blanes

Los Concejales

Jesús M. Vilardell

[Signature]

M. Delgado

Platoro

Antonio Escobar

El Secretario



DILIGENCIA.-

Yo el Secretario para hacer constar, que por falta de asuntos a tratar no se celebró la sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de 1949.

Chillón a 15 de Diciembre 1949

V. B.º

El Alcalde

M. Caberas

[Signature]

El Secretario

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1.º ENERO DE 1950

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Jesú M. Vilardell

D. Francisco Jimón

D. Francisco Blanes

D. Antonio Gonzalez

En la villa de Chillón a primero de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue se procedió al examen de todos los papeles originados durante el

- D. Antonio Platero
- D. Antonio Felor
- D. Francisco Rodriguez
- D. Manuel Delgado
- D. José Montero
- SECRETARIO
- D. José Cuadrado

ejercicio 1949 y no habiendo visto reparar alguno y encontrándolos conformes, acuerda aprobarlos por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la presente sesión firmándose haber los concurrentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde

Los Concejales
Legisimundolildaree

J. H. Cabera

Francisco Rodriguez

M. Delgado

Antonio González

A. Platero

José Monte

Antonio Escobar

Francisco Blasco

El Secretario



DILIGENCIA

- La Jongo yo el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se pudo celebrar la sesión ordinaria del día 15 de Enero y 1º de Febrero y 15 de marzo

Millomora a 15 de Febrero de 1950

N. B.º

El Alcalde

El Secretario

J. H. Cabera



SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 19 DE FEBRERO 1950

- ALCALDE
 D. ANTONIO CABERAS
 CONCEJALES
 D. SEGISMUNDO VILARDELL
 D. FRANCISCO QUINTON
 D. FRANCISCO BLANCO
 D. ANTONIO GONZALEZ
 D. ANTONIO PLATERO
 D. ANTONIO ESCOLAR
 D. FRANCISCO RODRIGUEZ
 D. MANUEL DELGADO
 SECRETARIO
 D. JAVIER CUAPRADO

En la villa de Chillonera, provincia de Badajoz, reunido el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, hoy día 19 y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta, al objeto de celebrar sesion pública, hallandose en el salon los señores Concejales, que al margen se expresan con el Sr. Alcalde Sr. Antonio Caberas Quinton, Regidor Indico, Medico y Angel Platero Salbria y Gallardo y Sr. Jose Blasco Barragan el Sr. Presidente del ayuntamiento, se leyó la sesion y go, el infrascripto Secretario, dió lectura íntegra de la lista general de los nombres alistados de simultaneamente.

Verificada dicha lectura, se procedió en seguida al llamamiento de los nombres, practicandose las operaciones de falta y presentamiento y dió el resultado siguiente:

- | | |
|------|---|
| Nº 1 | Juan Casimiro Guerrero, soldado útil |
| " 2 | José Barragan Maldonado, " " |
| " 3 | Juan Delgado Sierra, concederle prorroga de 1ª clase por ser hijo de viuda pobre a quien mantiene |
| " 4 | Balduino Delgado Rubio mediante clasificacion |
| " " | Concederle prorroga de primera clase por ser hijo de viuda pobre |
| | Rafael Espino Espino, soldado útil |
| | Vicente Espino Senteros, soldado útil |
| | Andrés Guerrero Curran, " " |
| | Francisco Triguero Visuete, " " |
| | Joaquín Martín Cirila, " " |
| | Juan Pedro Martín Martín, " " |
| | Juan P. Martín Pangel, " " |
| | Juan Realto Guerrero nivel total |

Algunos Francisco Meunier Alatorre, soldado útil
 Eduardo Meuriam Barraquán, " "
 Francisco Orellana González " "
 Antonio José Pila Thivete concederle prerrogativa
 de 1.ª clase por ser hijo de viuda pobre
 Antonio Pico Delgado, concederle prerrogativa
 de 1.ª clase por ser hijo de viuda pobre
 José Rodríguez Guerrero, soldado útil
 Juan Sánchez Guerrero, " "
 Juan Thivete Martín " "

Se han salido otros avisos a quince de mayo
 el 5.º Presidente dio por terminada de acto
 firmando todos los expedientes y go como
 Secretario de ley fe. -



19 de Mayo 1956



El Alcalde

97 Caberas

Legitimundo Vilandiel

M. Delgado

Francisco Blanca

Francisco Rodríguez

Los concejales

A. Latorre

José Montero

Antonio González

José Jimón

J. H.

El Secretario

[Signature]

DILIGENCIA.

La junta fo el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebró la sesion ordinaria del día 1º de Marzo de 1950

Chillones a 1 de Marzo de 1950
Vº Bº

El Alcalde
J. P. Oberos



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 MARZO DE 1950

ALCALDE

D. Antonio Calles

CONCEJALES

D. Leguismundo Vildell

D. Francisco Jimón

D. Francisco Blanco

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Valgado

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado

En la villa de Chillones a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la Casa Comunal, bajo la Presidencia del Sr. Claudio D. Ontivero Calles, quin, los señores concejales el suscrito, el Sr. Presidente municipal que era delegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del ejercicio propuesto mil novecientos cuarenta y nueve, para lo que se iba a proceder a la lectura de ella lo cual de orden del Sr. Presidente lo hizo fo el Secretario y despues de li- gero debate por unanimidad se acuerda aprobar la li- quidacion presentada en la siguiente forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 Diciembre 1949, cuato treinta y dos mil cuarenta y nueve pesos y cuarenta y un centimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha cuato treinta y cuato mil ochocientos cuarenta y cuato pesos y treinta centimos. Quedan- do para el ejercicio de 1950, una existencia en caja de Dos mil quinientos treinta y cinco pesos ochi y ochocien- timos con la siguiente comprobacion:

Obligaciones pendientes de pago	---	132.049'41 pts
Créditos pendientes de cobro caja	---	137.419'48
Superavit	---	5.369'07 u

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesion firmando solo los concejales



Yo como Secretario soy fe:
 El Alcalde *La Barcejal*
M. Cabera *P. Votero*
 Segismundo Vilardell *José Montero*
M. Delgado *Antonio Gonzalez*
Francisco Blasco *José Guiso*
Antonio Escobar *Francisco Rodriguez*



14/1/50

DILIGENCIA.

La pongo yo el Secretario para hacer constar. Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia 1º de Abril 1950



Chillonos a 1º de Abril de 1950
 V.º B.º
 El Alcalde *M. Cabera*

DILIGENCIA. —

La pongo yo el Secretario para hacer constar. Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia 15 de Abril 1950.



Chillonos 15 de Abril de 1950
 V.º B.º
 El Alcalde *M. Cabera* El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1950

SE

ALCALDE

D. Antonio Caleras

Concejales

D. Segismundo Vilardell

" Francisco Simon

" Francisco Blanes

" Antonio Gonzalez

" Antonio Platero

" Antonio Escobar

" Francisco Rodriguez

" Simón Delgado

" José Montero

Secretario

" Ferrer Cuadrado

En la villa de Millones a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Excmo. Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria para convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue, se procedió a la lectura del B. O. de la provincia de fecha 8 del presente N.º 103 e informada de cuando en el mismo se ordena se estudie las instrucciones dadas a el B. O. de la provincia de 19 de Diciembre de 1949 y se acuerda confeccionar una lista por duplicado de los carros y bicicletas que existen en la localidad con cargo de por diferentes familias y que se expongan dichas listas al publico por espacio de quince dias para ser reclamacion y una vez terminada el plazo se remitan a la Excmo. Diputacion Provincial.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se acordó la sesion a las doce horas, firmando todos los concurrentes y go como Secretario de ay.

El Alcalde
M. Cabrera
Francisco Blanes
Antonio Gonzalez
Antonio Escobar
Simón Delgado
José Montero
Segismundo Vilardell



D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

SEÑORES ASISTENTES

SESION (ORDINARIA EXTRA) DEL DIA 19 DE MAYO DE 1950

ALCALDE

D. Antonio Cabera

CONCEJALES

D. Legismundo Vilardell

D. Francisco Guinot

D. Francisco Blanco

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. Jose Montero

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado



En la villa de Chullonesa a las nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria y se acuerda convocar a la villa al efecto.

Ordena que fue se dio lectura al acta del anterior y queda aprobada. Seguidamente se acordó el expediente de cesion de terreno de la Capera Real y encontrandole conforme en su aprobacion entregandose a los interesados.

No habiendo otro asunto en la convocatoria, se levanta la sesion a las mismas horas, que firman todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde
A. Cabera

Los Concejales
Francisco Guinot
Antonio Platero

Francisco Blanco

Juanillo Rodriguez

Antonio Escobar

Antonio Gonzalez

M. Delgado

Legismundo Vilardell

José Montero

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1950

- ALCALDE
 D. ANTONIO CABERAS
CONCEJALES
 D. SEGISMUNDO VILARDELL
 D. FRANCISCO CIMON
 D. FRANCISCO BLANCO
 D. ANTONIO GONZALEZ
 D. ANTONIO PLATERO
 D. ANTONIO ESCOLAR
 D. FRANCISCO RODRIGUEZ
 D. MANUEL DELGADO
 D. JOSE MONTERO
SECRETARIO
 D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Chillones a quince de junio de mil novecientos cincuenta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Guio, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria para convocar nueva al efecto.

Ordena que fue se dio lectura al acta del anterior y quedo aprobado. Seguidamente se da lectura al B. O. de la provincia de Pinar del Rio del presente mes N.º 128 circular del Gobierno civil y quedo enterado el Ayuntamiento de cuanto en el mismo se inserta, sobre la cosecha

de este agudido acuerdan se proceda por persona practica al deslinde y amojonamiento de la Cosecha Real y Ejido Patronal, y que sea castigada toda aquella persona que hubiere cometido esto alguno sin permiso de este Ayuntamiento o introducido en el mismo.

No siendo otro el objeto de la sesion, se levanto a las diez y ocho horas, firmando todos los concurrentes de que doy fe.

El Alcalde Antonio Escolar los Concejales
 M. Caberas Antonio Gonzalez
 Francisco Rodriguez Francisco Platero
 Segismundo VilardeLL
 Platero Jose Gimón
 Jose Montero M. Delgado

DILIGENCIA.

La Junta y el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria del dia 1 de Julio no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

Ohillones 1º de Julio de 1950

Vº Bº

El Alcalde
A. Calera

El Secretario

[Signature]

OTRA.

Igualemente la Junta y el Secretario para hacer constar que las sesiones del dia 15 de Julio y 1 de Agosto no se celebraron por falta de asuntos.

Ohillones 1º Agosto de 1950

Vº Bº

El Alcalde
A. Calera

El Secretario

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCAIDE

D. Antonio Calera

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

" Francisco Simon

" Francisco Blanes

" Antonio Saurales

" Antonio Platero

" Antonio Treca

" Francisco Rodriguez

" Manuel Delgado

" Jose Anton

Secretario
Javier Guachado

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1950

En la villa de Ohillones a quince de Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calera Quiro.

Obierta que fue se acordó reparar la Casa Consistorial en el momento que existan fondos.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se procedió a levantar la sesion y firmar todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.

El Alcalde

A. Calera

Antonio Enrique Los Concejales

Segismundo Vilardell

[Signature]

Antonio Treca

Francisco Rodriguez

Francisco Platero

M. Delgado

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 19 AGOSTO DE 1950

ALCALDE

- D. Antonio Calera
- CONCESALES
- D. Germán Vilardell
- Francisco Guinot
- Francisco Blanco
- Antonio González
- Antonio Platero
- Antonio Escobar
- Francisco Rodríguez
- Alfonso Delgado
- José M. Conde
- Secretario
- José Cuadrado



En la villa de Chillón, a diez y nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta se reunieron todos los señores que componen este Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calera, y asistido por un el Secretario; con objeto de celebrar sesion extra-ordinaria propia convocada hecha al efecto.

Abierta la sesion por Secretaría a peticion del Sr. Alcalde se exhibió y leyó el B. O. del Estado del día 17 del actual, que publica la siguiente disposición: "Trabajo". - Se concede una subvencion de 2.500.000 pts al Gobernador civil de Badajoz para mitigar el paro. Entendida la Cooperacion acordada por unanimidad, solicitar del ya referido Excmo. Sr. Gobernador de la provincia la cantidad de cinco mil quinientos mil pesos que se necesitaran para poder dar trabajo a otros obreros parados sobre todo en los meses de Octubre a Febrero inclusive; empleandolos en el arreglo de calle y plazas que tanto lo precisan.

acuerdan igualmente por unanimidad solicitar de la Junta Local de Obras Sanitarias (Diputacion Provincial), que ordene la continuacion de los trabajos empezados por ella en el depósito de agua para conseguir el abastecimiento normal y evitar la escasez de la misma; verdadero problema para esta localidad, siendo urgentisima la reparacion de los cañerías antiguas que estan destruidas.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta esta a los veintuna horas

SE
D. C
D. S
" C
" C
" C
" C

y doce minutos del día de su fecha extendiéndose de ella la presente acta que firmán todos los señores capitulares que comparecen y certifican

El Alcalde Antonio González Lo Concejales
97 Caberas Segismundo Vilardell
Antonio Escobar
Francisco Blanes Francisco Rodríguez
M. Delgado
José Mantecón

DILIGENCIA



La prongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a tratar no se celebró la sesión ordinaria del día 1º de Septiembre de 1950.

Chillones a 1º de Septiembre de 1950
Vº Bº

El Alcalde El Secretario
97 Caberas

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Caberas Guio

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

" Francisco Giron

" Francisco Blanes

" Antonio González

" Antonio Platero

" Antonio Escobar

" Francisco Rodríguez

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 SEPTIEMBRE 1950

En la villa de Chillones a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta, se reunieron los señores que componen este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Guio, para celebrar sesión ordinaria.

Trata que fué se procedió a dar lectura al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las piebarras de

D. Manuel Delgado
 " José Montero
 Secretario
 " Javier Cuadrado



Egula Patrocinada en 1950-51 y que se
 expone al publico por término de quin-
 cenis.

Al punto otro el objeto de la comu-
 nicación, se levanta la sesión firmándose
 todos los concurrentes y yo como Secretario
 doy fe:—

El Alcalde

A. Cabera

[Signature]

Platero

Francisco Blanes Francisco Rodríguez

[Signature]

Antonio Escobar

José Montero

Los Concejales

José Guiso

M. Delgado

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Cabera

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

D. Francisco Guiso

D. Francisco Blanes

D. Antonio González

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodríguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

D. Javier Cuadrado

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE 1950

En la villa de Chilleros a veinticinco de Septiembre
 de mil novecientos cincuenta, se reunió este ayunta-
 miento para celebrar sesión extra-ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabera Guiso.
 Abierta que fue, se dio lectura al borrador del acta
 anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente se acuerda dar cuenta al Excmo. Sr.
 Gobernador civil de la provincia que al servicio de
 Cauto Abastecimiento empieza a funcionar con norma-
 lidad en primero de Octubre próximo.

No siendo otro el objeto de la sesión se procedió
 a levantarla, firmando todos los concurrentes y yo



como Secretario de oficio

El Alcalde
D. H. Caberas

[Signature]
Platero

Antonio Gonzales

Francisco Rodriguez

Antonio Escobar

El Secretario

D. Juan Guisic

[Signature]
M. Delgado

Francisco Blanes

José Montere

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Segismundo Vilardell

D. Francisco Guion

D. Francisco Blanes

D. Antonio Gonzales

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. José Montere

Secretario

D. Javier Cuadrado

SESION DE 1º DE OCTUBRE DE 1950

En la villa de Ahillones a primero de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria

Abierta que fué, se dió lectura al borrador del Acta anterior y quedó aprobada

Seguidamente el Sr. Secretario, puso en conocimiento de los Srs. Concejales que había terminado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones de ha de saqui en la subasta de los aprovechamientos de las hierbas del Espido Paterno y que durante el mismo no se había presentado reclamación alguna y esta en vista de lo comunicado por el Sr. Secretario, acuerdan por unanimidad dar su aprobación.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se procedió a levantar la sesión firmando todos los concurrentes y yo como Secretario de oficio.

El Alcalde, Antonio Gonzales

D. H. Caberas

[Signature]
Platero

El Secretario

D. Juan Guisic

[Signature]
M. Delgado



Francisco Manuel Francisco Rodríguez

Antonio Escobar

Jose Montero

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE 1950

ALCALDE

D. Antonio Cabrera



- D. Antonio Gonzalez
- D. Antonio Escobar
- D. Antonio Platero
- D. Francisco Rodriguez
- D. Manuel Delgado
- D. Jose Montero
- Secretario
- D. Juan Cuadrado



En la villa de Ahillones a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria.

Abierta que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente y habiendo fallecido en esta localidad el día tres de Octubre del presente año, el concejal de este Ayuntamiento (1.º Concejales de Acazote) Sr. Segismundo Villardell Lopez, se acuerda comunicárselo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que este ordene lo que estime oportuno lamentando su sensible pérdida.

No siendo otro el objeto de la sesión se procedió a darla lectura y encontrándola conforme firmó así:

El Alcalde
 D. Cabrera
 Platero
 Francisco Rodríguez
 Antonio Escobar

Los Concejales
 Antonio Gonzalez
 Francisco Manuel
 Manuel Delgado

DILIGENCIA. - La junta fo el Secretario para
pacer contar: Que por falta de asuntos a tratar no
se celebró la sesion ordinaria del dia 15 de Octubre
de 1950.

Chillanes 9 15 de Octubre de 1950
V. B. =

El Alcalde
M. Cabera

El Secretario
Jose Montero

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 de NOVIEMBRE DE 1950

ARCALDE

D. Antonio Calles

CONCEJALES

D. Francisco Gomez

Francisco Blanco

D. Antonio Gonzalez

Antonio Escobar

Antonio Platero

Francisco Rodriguez

Manuel Celgas

Jose Montero

Secretario

Jose Cuadrado

En la villa de Chillanes a uno de noviembre de
mil novecientos cincuenta, se reunió el Ayuntamiento
previa convocatoria hecha al efecto bajo la Pre-
sidencia del señor Alcalde D. Antonio Calles Guin

Alcaldia que fue se dio lectura a una copia de tele-
grama remitida por el que fue sacerdote de esta D. Fabian
Blanco Cera y cuyo texto dice así: "D. usted y a todos
al que llevo mi reconocido agradecimiento y afecto. Fabian y
Damas, Fabian Blanco, barbechero."

Seguidamente fue examinado el croquis de las obras a realizar
en los grupos escolares y hallandole conforme se permite al Sr. D. P. B. C.
de acuerdo al objeto de la convocatoria otro, se levanta la sesion
de ello la presente acta que firmen todos los asistentes y comparece
El Alcalde
Los Concejales

M. Cabera

Antonio Gonzalez
Jose Guin

Platero Francisco Blanco

Francisco Rodriguez
Antonio Escobar



K024297513

DILIGENCIA.

Yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se ha celebrado la sesion del dia 15 de Noviembre de 1950.

Chillón a 15 de Noviembre de 1950
V.º B.º

El Alcalde
A. Caberas

El Secretario

OTRA.

Yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se ha celebrado la sesion de 1.º de Diciembre de 1950.

Chillón a 1.º de Diciembre de 1950
V.º B.º

El Alcalde
A. Caberas

El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Francisco Gimón

D. Francisco Planes

D. Antonio González

D. Antonio Godolán

D. Antonio Platero

D. Antonio Rodríguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

Secretario

A. Javier Cuadrado

SESION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1950

En la villa de Chillón a tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta, se reunió el Ayuntamiento previa convocatoria hecha al efecto para celebrar sesion ordinaria previa convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Caberas Guio,

Obierta que fue se dió lectura al acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se hizo saber que este Ayuntamiento por orden dada tenia que contribuir a la subscripcion pro. navidad de los humildes y dió su aprobacion.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion a las tres horas firmando la señores asistentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde
A. Caberas

Antonio Escobar
Francisco Planes Antonio Rodríguez

M. Delgado

A. Platero

José Antonio Rodríguez

Javier Cuadrado

DILIGENCIA. - La fongo y el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se celebró la sesión del día 1º de Enero de 1951



Ahíllones a 1º de Enero de 1951
El Alcalde M. Cabera
El Secretario Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES. - SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1951

- ALCALDE
- D. Antonio Cabera Concejales
- D. Francisco Jimón
- D. Francisco Blanco
- D. Antonio González
- D. Antonio Escobar
- D. Antonio Platero
- D. Antonio Rodríguez
- D. Antonio Delgado
- D. José Martínez
- D. Javier Cuadrado



En la villa de Ahillones y siendo las doce horas del día quince de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabera, aquí, para celebrar sesión ordinaria.

Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente fue examinado el presupuesto que ha de regir durante el ejercicio actual y no observando extralimitación de ninguna clase y estando todo el conformes en su confección con arreglo a las disposiciones vigentes acuerdan por unanimidad dar su aprobación.

Acordando otro el objeto de la presente sesión, se acuerda levantarla a las catorce horas y firmar todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.

El Alcalde Antonio Escobar
M. Cabera
Antonio González
Francisco Blanco
José Martínez
Antonio Platero
Javier Cuadrado



DILIGENCIA.



La ponga yo el Secretario de este Ayuntamiento de Chillones para hacer constar que por falta de asuntos no se celebró la sesión ordinaria del día 1º de Febrero de 1951

Chillones a 1º de Febrero de 1951

Vº Bº

El Alcalde
D. A. Caberas

El Secretario
Javier Cuadrado

OTRA.

La ponga yo el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesión del día 15 de Febrero y 1º de Marzo de 1951

Chillones 1º de Marzo de 1951

Vº Bº

El Alcalde
D. A. Caberas

El Secretario
Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
- D. Antonio Caberas
- CONCEJALES
- D. Francisco Jimón
- " Francisco Blanes
- " Antonio González
- " Antonio Escobar
- " Antonio Platón
- " Antonio Rodríguez
- " Manuel Velgado
- " José Antonio
- Secretario
- Javier Cuadrado

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 1951

En la villa de Chillones a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se hizo saber a la corporación el cese de Sr. Farmacéutico de esta V. Juan Lorenzo Calero y de forma de la misma interinamente a Sr. Angel Rojas del Rey, interesando se cubra en propiedad mediante concurso de ofertas.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levantó y de ella se levantó el presente acta que firmarán todos los concurrentes y yo como Secretario del

Σ
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

memoria de fe.
 El Alcalde José Montero Los Concejales
 M. Caberas Platero
 M. Delgado Francisco Platero
 Francisco Rodríguez Antonio Escolar
 Antonio González
 José Luis López

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Francisco Gimón

D. Francisco Platero

D. Antonio González

D. Antonio Escolar

D. Antonio Platero

D. Antonio Rodríguez

D. Abraham Delgado

D. José Montero

D. José Rodríguez



SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1951

En la villa de Orillones a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las doce horas del día anteriormente indicado, se reunió el Ayuntamiento previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Quijo, para celebrar sesión. Leída que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente se hace saber a la Corporación que el objeto de esta reunión es levantar acta haciendo saber a los componentes de este Ayuntamiento que Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular N.º 35, insertada en el B.O. de la provincia N.º 70 de fecha veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, ha concedido una subvención de veinticinco mil pesetas para pavimentación y dicha cantidad procede de la Comisaría General del Puro Obrero; y en vista de cuanto se menciona en referida circular, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad sea pavimentada la calle de Lopez de Ayala, mediante

el proyecto correspondiente y para efectuar dichos trabajos es nombrado como facultativo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Manuel G. Bada Herrera.

Y siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las cuatro horas y de ella la presente acta que firmen todos los concurrentes y yo como Secretario certificado.



El Alcalde *Antonio Cabezas*
 Los Concejales
M. Delgado Platero
Francisco Blasco
Antonio González
Francisco Rodríguez
Antonio Escobar
José Montero
José Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1951

- ALCALDE
- D. Antonio Cabezas
- CONCEJALES
- D. Francisco Gimón
- D. Francisco Blasco
- D. Antonio González
- D. Antonio Escobar
- D. Antonio Platero
- D. Antonio Rodríguez
- D. Manuel Delgado
- D. José Montero
- Secretario
- D. Javier Cuadrado

En la villa de Oñate a quince de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento previa convocatoria hecha al efecto, para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guio.

Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad. Seguidamente, fue leída al Ayuntamiento la circular del Excmo. Sr. Gobernador civil sobre el plan de abaratamiento sobre artículos de primera necesidad y quedó enterado.

Ocho requiso y con motivo de la subvención concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se acordó realizar las obras en la calle de Lopez de Arjola y que los materiales fueran transportados al lugar antes dicho por mediación de

SE
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

prestacion personal.

Y por ultimo se aprueba el presupuesto de la
cuerpo que se ha de colocar en la Curia de los
caidos; segun croquis presentado a este Excmo.
Ayuntamiento por el herrero Jose Cambero Gomez.

No siendo otro el objeto de la sesion, se
levanta y de ella se presenta acta que firmen
todos los concurrentes y yo como Secretario
certifico.

El Alcalde
D. Cabera

Los Concejales
Antonio Escobar
Antonio Gonzalez

Platon M. Delgado
Jose Antonio

Francisco Blanco

Francisco Rodriguez

José Cuadrado



SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1951

- ALCALDE
- D. Antonio Calera
- CONCEJALES
- D. Francisco Jimen
- D. Francisco Blanco
- D. Antonio Gonzalez
- D. Antonio Escobar
- D. Antonio Platon
- D. Antonio Rodriguez
- D. Manuel delgado
- D. Jose Cambero
- Secretario
- D. Jose Cuadrado

En la villa de Chullones a veintuno de
Abril de mil novecientos cincuenta y uno, y
previa convocatoria hecha al efecto se reunió
el Ayuntamiento para celebrar sesion extra-
ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Calera Guio,

Acta que fue por el Sr. Secretario, se
procedió a dar lectura del borrador del acta
anterior y quedó aprobado

Seguidamente se procedió a dar lectura
de un escrito de la Seccion Provincial de
Administración Local de fecha 18 del presente
y registrado al n.º quinientos cuarenta y uno

bien enterada la corporacion de lo que en
 el mismo de ordena, acordó por unanimi-
 dad se rectifiquen cuantos capitulos y arti-
 culos concierne en el presupuesto de actual ejercicio
 No siendo otro el objeto de la sesion, se
 levanta, mandando se libre certificacion, y
 se una el original y copia del presupuesto
 de mil novecientos cincuenta y uno, firmen-
 do todos los concurrentes y fo como Secretarios
 del pl:



El Alcalde	Los Concejales
M. Caberas	Antonio Escobar
J. Baturo	M. Delgado
José Montero	Francisco Rodriguez
Francisco Blanco	Antonio González
	Juan Luaces

DILIGENCIA. -

La pongo yo el Secretario para hacer constar
 que por falta de asunto no se ha celebrado
 la sesion del dia 1.º de Mayo de 1951
 Chillón a 1.º de Mayo de 1951
 Y.º B.º



El Alcalde	El Secretario
M. Caberas	

SEÑORES ASISTENTES.-

ALCALDE

D. Antonio Calera

CONCEJALES

D. Francisco Gimeno

D. Francisco Blanco

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Escolar

D. Antonio Platero

D. Antonio Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. José Romero

Secretario

D. Javier Encadrado



SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 8 DE MAYO DE 1951

En la villa de Chillonera a ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extra-ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calera, Quiso.

Hecha que fue se hizo saber a la Corporación que por el Sr. Ingeniero D. Manuel G. Bada Herrera, se han remitido a esta Alcaldía dos ejemplares encuadernados del Proyecto de Parimentación de la calle de Villardo Topo de Gracia y al mismo tiempo ha sido presentada en el Gobierno civil otro ejemplar (Secretaría de Ordenación Económico-Social) y ha sido admitido.

Seguidamente y una vez hecho los trámites correspondientes, se examinó el B. O. de la provincia de fecha 28 de Marzo N.º 70 circular 35 (anexo) y entre otras cosas autoriza a los señores alcaldes pueden pedir anticipo que no exceda de la tercera parte de la subvención, el Gobierno civil con objeto de poder comenzar las obras, pues este Ayuntamiento carece de fondos para ello, y en vista de esto, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad pedir el anticipo que se autoriza por el Gobierno civil.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta a las catere horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario de ellos.

Los Concejales

El Alcalde

D. Calera Francisco Rodriguez

M. Delgado
Antonio Gonzalez
A. Platero

Lore Mantena

Francisco Platero

Antonio Escolar

[Handwritten signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1951

ALCALDE

D. Antonio Cabezas

CONCEJALES

D. Francisco Gimón

D. Francisco Blanco

D. Antonio González

D. Antonio Escobar

D. Antonio Platero

D. Antonio Rodríguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado

En la villa de Orillones a quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento en pleno para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Ferrer, Obierta que fue se dió lectura al borrador de la sesión y quedó aprobado.

Seguidamente se procedió a dar lectura de una instancia presentada por varios vecinos de la localidad la que leída literalmente dice así: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa. - Los que suscriben todos vecinos de esta villa, labradores, mayores de edad y calvos de familia, a la Corporación de su digna Presidencia, acuden respetuosamente exponiendo lo siguiente: - Que como consta a la Corporación existe en esta villa un problema de exarcar de tierra de labor donde poder obtener las mismas los vecinos, funderos y labradores, y aunque periódicamente vengan labrando por parcelas los terrenos de la Cehesa Real, estas labores no son bastante y además no se realizan con la eficacia precisa ya que casi siempre se son adjudicados por elos contratistas, lo que hacen que no se cultiven con el afán y el anhelo que si fueran de propiedad de cada uno, originándose perjuicio y no dando el rendimiento máximo que pudiera obtenerse.

En su virtud los dicentes orem, que casi ello es factible y legal pudiera la Corporación municipal o mejor mediante subasta pública todas las parcelas que componen la referida Cehesa Real, adjudicándolas con preferencia a los funderos que reúnan las condiciones al principio expresadas, resolviendo así en parte el problema

aludido y contribuyentes con ello a mejorar la produccion de dichos ferros, siguiendo con ello las normas del Nuevo Estado que constantemente viene preocupado expropiando fincas con el fin de arrendar quinteros que las explote.

Esa venta no origina a nuestro juicio ningun perjuicio al vecindario ya que para la instalacion de eras y otros servicios, cuenta el vecind con el Egidio Patino, que esta en clavado a continuacion de los ultimos casas del pueblo.

Justicia que opera de este Ayuntamiento de Millones a diez de Mayo de mil novecientos veicenta y uno.

Seguidamente este Ayuntamiento despues de cambiar impresos con relacion a la solicitud presentada por varios vecinos quinteros de esta localidad, acuerda por unanimidad sea aprobada y al mismo tiempo sea formalizado el Expediente correspondiente. Pues verificando esta venta se puede llevar a cabo la construccion de un grupo de viviendas para los señores maestros y demas funcionarios y liquidar ciertas deudas de caracter obligatorio que tiene pendiente en la liquidacion, ordena asite un proyecto de arreglo de calles, que tambien podria terminarse y seria salvado por cierta epoca el paro obrero de la localidad.

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta a las veintidos horas y de ella se presenta acta que forma parte de los concuerdos y go como fue fue doy fe.

Atento
El Alcalde *Francisco Dominguez*
Los Concejales *Antonio Gonzalez* *Jose Antonio*



Francisca Blanco

Antonio Escobar

5

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE JUNIO DE 1851

ALCALDE

D. Antonio Cabera

CONCEJALES

D. Francisco Gimón

D. Francisco Blanco

D. Antonio Escobar

D. Antonio Gonzales

D. Antonio Platero

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

D. Secretario

D. Javier Cuadrado



En la villa de Orillones a uno de junio de mil novecientos cincuenta y uno y siendo las siete horas, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, para convocarla hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabera Guio,

Obierta que fue se dio lectura al borrador de la anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente esta corporación acuerda se nombre un jurado agrícola para que por el mismo, se declare la Hacha Bayal y el Egido Pastoro y una vez que sea terminado dicho trabajo, si resultara que algún vecino habia tomado tierra sin permiso de la Corporación y autorización del Ministerio, sea sancionado con arreglo a la cantidad que hubiera adquirido y el mismo tiempo se comuniquen a la persona que sea culpable.

No siendo otro el objeto de la sesión se levantó a las siete y media horas, firmándose todas las concurrentes y yo como Secretario doy fe:

El Alcalde Los Concejales

A. Cabera
Francisco Rodriguez
José Montero
Antonio Gonzales
Francisca Blanco
Manuel Delgado
Antonio Platero
Antonio Escobar

[Signature]

DILIGENCIA.

La ponga yo el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos no se celebra la sesion del dia 15 de Junio de 1951

Chilones a 15 de Junio de 1951
9º B.

El Alcalde
M. Caberas



SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA DE JULIO DE 1951

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Francisco Guzmán

D. Francisco Platero

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Escobar

D. Antonio Platero

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. José Montero

Secretario

D. Javier Cuadrado

En la villa de Chilones a primero de Julio de mil novecientos cincuenta y uno. Se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria y para convocarla se hizo al efecto leyó la Presidencia el Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Qui,

Obreta que fue se dio lectura a una instancia presentada por Sr. Oficio Nogales Comisario y despues de quedar enterado, acordado, se comunico que al Sr. Maestro de Obras de este Ayuntamiento para se persone en el lugar que menciona la instancia de la calle Real y al mismo tiempo informe a este Ayuntamiento si se puede ceder dicho terreno sin perjuicio a una segunda o tercera persona.

No siendo otro el objeto de la misma, se levantó a las veinte horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario de of. -

El Alcalde
M. Caberas

Los Concejales

Francis Rodriguez

M. Delgado

Antonio Gonzalez

Platero

Francisco Blanco

José Montero

Antonio Escobar



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JULIO DE 1951

ALCALDE

D. Antonio Calera

CONCESALES

D. Francisco Gimón

D. Francisco Blanco

D. Antonio González

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodríguez

D. Manuel Delgado

D. José Alencar

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado

En la villa de Chillón, a quince de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Calera Quis y con asistencia de los concejales y acclarada abierta la sesión por el Presidente fue aprobado en el acto y a esta de la anterior.

Inmediatamente con la venia de la Presidencia, hizo uso de la palabra el infrascripto Secretario para expresar que con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Corporación de 13 de Mayo próximo pasado, relativa a la venta en pública subasta de las parcelas que componen la Dehesa Real, había estudiado los antecedentes precisos y una vez obtenidos otros asesoramiento, así como lo que corresponde respecto del caso que no ocupa preceptuar los artículos 186 y 190 de la Ley de Régimen Local, aprobado por Decreto de 16 de Diciembre de 1950, era necesario proceder a la medición por técnicos de dicha finca, su parcelación y valoración de cada parcela, cada una de las cuales deben ser de cuatro fanegas;

Que asimismo, llegada la subasta, caso de accederse por la Superioridad a la venta de la dehesa, serían preferidos los vecinos de Chillón únicamente y entre ellos los que contaran con mejores medios de explotación y tuvieran más hijos.

Por la Presidencia se expresó que veía con agrado la anterior sugerencia del Sr. Secretario y que cuando se formulare el pliego de subasta se aquilatarían las circunstancias que deben observarse para la adjudicación de las parcelas a los vecinos.

Que de momento lo que procedía era activar el expediente con toda urgencia para obtener la superior

Auterización, ya que con ello el municipio no hace mas que seguir la política agraria de nuestro Ilustre Cabildo, resolviendo en parte la escasez de terreno a pequeños labradores que además de lo que ellos expresan en el escrito que dirigieron a la Corporación verían satisfechos en parte su deseo de ser pequeños propietarios, mejorando los cultivos y obteniéndole mejor rendimiento por esa causa.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad las manifestaciones de los Señores Secretario y el Alcalde y a la vez por unanimidad acuerda que el importe de la venta referida sea destinado, una vez liquidadas algunas deudas que se conozcan a la Corporación a las obras urgentes en el acuerdo de 15 de Mayo y antes referido, con lo que la corporación obtendrá una economía grande en sus presupuestos annuals al no tener que abonar nada por alquileres a los Maestros Alarifes y dar trabajo en el arreglo de calles a los Obreros Parados en la época correspondiente.

Una vez realizada la venta de las parcelas dudadas y abonado el debito que resulta al Ayuntamiento deliradamente liquidado, la cantidad sobrante sera depositada en el Banco de España para que sean aprobados los proyectos y presupuestos extraordinarios para la reparación de las obras dudadas.

No siendo otro el objeto de la comarca sería y una vez que les fue leído la presente acta por el Sr. Secretario, se levanto a las diez y siete de Mayo de 1904.



firmán todos los concurrentes y yo como
Secretario, certifico

El Alcalde
H. Cabera

Los Concejales

M. Delgado

Francisco Rodríguez

Antonio González

Francisco Manuel Antonio Escobar y Cuadrado

DILIGENCIA.

La pongo yo el Secretario para
hacer constar: Que por falta de acuntes no
se ha celebrado la sesión ordinaria del día
1º de Agosto de 1951.

Orillones a 1º de Agosto de 1951
Vº Bº

El Alcalde
H. Cabera

El Secretario
Juan Cuadrado

OTRA.

Igualmente la pongo yo el Secre-
tario de este Ayuntamiento que por
falta de acuntes no se ha celebrado la
sesión ordinaria del día 15 de agosto 1951

Orillones a 15 de Agosto de 1951
Vº Bº

El Alcalde
H. Cabera

El Secretario
Juan Cuadrado

IDEN.

Como igualmente la ponga yo el Secre-
tario para hacer constar, que por falta
de asuntos no se ha celebrado la sesion
del dia 1º de Septiembre de 1951

Ohillones a 1º de Septiembre 1951

El Alcalde
H. Cabera

El Secretario
Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 1951

ALCALDE

D. Antonio Cabera

CONCESALES

D. Francisco Jimon

D. Francisco Blane

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Platero

D. Antonio Escobar

D. Francisco Rodriguez

D. Manuel Delgado

D. Jose Montero

Secretario

D. Javier Cuadrado

En la villa de Ohillones a quine de
Septiembre de mil novecientos cincuenta
y uno, se reunió el Ayuntamiento para
celebrar sesion ordinaria previa convoca-
toria hecha al efecto, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Antonio Cabera quien
lectura que fue se dio lectura al acta
del anterior y quedo aprobada,
seguidamente fue aprobado el pliego
de condiciones que ha de regir para la
subasta de aprovechamiento de las hierbas del
Ejido Palmero año 1951-52

Y habiendo sido el objeto de la convocatoria,
se levanta la presente, firmando todos los con-
teratados y yo como Secretario con fe:—

El Alcalde
H. Cabera

Antonio Gonzalez

Antonio Escobar

Francisco Jimon

Francisco Rodriguez

Platero

M. Delgado

Francisco Blane

Javier Cuadrado



DILIGENCIA.

La Jingo de el Secretario para hacer constar que por falta de asunto no se celebró la sesión de J.º de 15 de Octubre

Orillones a 15 de Octubre de 1951
V.º B.º

El Alcalde
M. Cabera

El Secretario
Javier Lirio

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 1951

SEÑORES ASISTENTES

- Alcalde
- Antonio Carfraz
- Camejales
- Francisco Gimón
- Antonio González
- Antonio Platero
- Antonio Escobar
- Francisco Rodríguez
- Marmel Delgado
- José Manteco
- Secretario
- Javier Lirio

En la villa de Orillones, provincia de Badajoz a veintuno de Octubre de mil novecientos eñi-
cuenta y uno, siendo la hora de las doce, se
reunió previa convocatoria hecha al efecto
del Ayuntamiento Pleno con objeto de celebrar
sesión extra-ordinaria en el local destinado a
tal fin.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la anterior la cual quedó aprobada
Seguidamente y también por la Presidencia se juró de manifiesto que el objeto de la reunión teniendo en cuenta lo ordenado por la Superioridad, consistía llevar a efecto lo que dispone el artículo cuarenta y ocho del Decreto de nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, publicado en el B.º.º. de la provincia de fecha diez y ocho de Octubre del año en curso, número doscientos treinta y cinco, en el que se dictan normas para la celebración de las elecciones municipales.

A continuación el Ayuntamiento teniendo en cuenta la regla tercera del artículo cuarenta y cinco de mencionado Decreto, acordó unani-

memente que en el Tercio del grupo de callos de familia es el concejal D. Segismundo Villar del Taper, pues este se encuentra comprendido en el artículo cuarenta y cuatro apartado a) por baja de defunción, en el de representación Sindical al de menor edad D. Antonio Platero Trigueros y en el Tercio representativo de las Entidades Culturales y Profesionales al de mayor edad D. Francisco Rodríguez Galán.

Así mismo se acordó que se remita por el Sr. Secretario de la Corporación en el plazo de veinticuatro horas, certificación literal del acta con los acuerdos adoptados al Excmo. Sr. Gobernador civil y Presidente de la Junta municipal del censo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la presente, que firmarán todos los asistentes y yo como Secretario de fe.
El Alcalde Los Concejales

Antonio Escobar
Antonio González
Francisco Rodríguez
Platero
Francisco Platero
M. Selgado
Fco. Trigueros

SEÑORES ASISTENTES

- Alcalde
- D. Antonio Cabera
- Concejales
- " Francisco Jimón
- " Antonio González
- " Antonio Platero

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 25 OCTUBRE DE 1951

En la villa de Orillones a 25 de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Seguidamente se dió lectura al acta anterior y quedó aprobada y se nombra al Sr. Alcalde para resolver la venta de la Cofreza Real



.. Antonio Cuellar
 .. Francisco Rodriguez
 .. Manuel Delgado
 .. José Monter
 Secretario
 .. Javier Cuadrado

Esto requiere el Ayuntamiento examina el pre-
 supuesto que ha de ser durante el ejercicio de
 mil novecientos cincuenta y dos y no observan-
 do en el mismo respecto alguno por estar
 confeccionado con arreglo a las instrucciones
 dadas por la Superioridad, acuerdan su
 aprobación por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria
 se levanta la sesión firmando todos los
 concurrentes y yo como Secretario doy fe:

El Alcalde Antonio Cuellar los conyales
 M. Caberas J. Cuadrado
 Francisco Rodriguez M. Delgado
 Francisco Monter Antonio Gonzalez J. Platero

DILIGENCIA.

En la villa de Orillones a primero de
 Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno,
 la noche de el Secretario para hacer constar
 que por falta de asuntos no se celebró la
 sesión ordinaria.

El Alcalde El Secretario
 M. Caberas Javier Cuadrado

OTRA.-

La noche de igualmente que por falta de asuntos
 no se celebró la sesión ordinaria del día quince
 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Alcalde El Secretario
 M. Caberas Javier Cuadrado

Otra.



La fijo yo el Secretario para hacer constar: que la sesion ordinaria perteneciente a este dia, no pudo celebrarse por no asistir numero suficiente de Concejales.
Certifico. - N.º. Ahillones a 1.º de Diciembre de 1951.

El Alcalde

El Secretario.

A. Caberas

Javier Cuadrado

Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1951

Señores asistentes

Alcalde

D. Antonio Caberas

Concejales

" Francisco Jimen

" Antonio Gonzalez

" Antonio Platero

" Antonio Escob

" Francisco Rodriguez

" Manuel Delgado

" Jose Montero

Secretario

" Javier Cuadrado

En las Casas Consistoriales de Ahillones el dia quince de Diciembre de milnooveientos cincuenta y uno se reunió el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de Reglamento perteneciente a este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Jimen.

Abierta la sesion, por Secretaria, se leyó el borrador del acta anterior y encontrandole conforme, se aproró. A continuacion, se examinaron correspondencia y Boletines oficiales recibidos despues de la ultima sesion celebrada, y los señores capitulares quedaron enterados de su debido cumplimiento y

no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion extendiendose de ella la presente acta que firman todos los que a ella concurrieran y certifico. -

A. Caberas

Fco Jimen

Francisco Rodriguez

M. Delgado

Antonio Gonzalez

Antonio Escob

Francisco Platero

Platero



Sesion extraordinaria del dia 5 de Enero de 1952

Señores asistentes

Alcalde

D. Antonio Gabasa

Concejales

" Francisco Gimón

" Antonio Gonzalez

" Antonio Patero

" Antonio Eredar

" Francisco Rodriguez

" Manuel Delgado

" José Montero

Secretario

" Javier Madrido

En la Casa Consistorial de Abillones siendo las veinte horas del día cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron todos los señores Concejales, cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gabasa, Guio, para celebrar esta sesion extraordinaria previa convocatoria hecha a efecto, asistidos por mi el Secretario.

Atenta la sesion por el Sr. Alcalde se puso en conocimiento de la Corporacion el proyecto de instalar en este pueblo, un Centro Telefonico. Despues de haber cambiado impresiones sobre este particular; acuerdan por unanimidad, apritar las siguientes condiciones:

1.º Se acordó acceder a la petición formulada por la Compañia Telefonica Nacional de España, para que se sea facilitada casa adecuada donde pueda instalarse el Centro Telefonico, con vivienda para la familia que ha de prestar servicio.

2.º Igualmente fue acordado que los alquileres correspondientes sean a cargo de este Ayuntamiento, así como tambien los gastos de alumbrado, tanto del Centro Telefonico como de la vivienda del Empleado. Todo ello a perpetuidad.

3.º Tambien se acordó sean sufragados por el Municipio los gastos que en su día tenga que realizar la Compañia Telefonica con motivo de los traslados del Centro a otros domicilios, si vinieran impuestos por causas ajenas a la misma y la Compañia los aceptara.

4.º Previendo la posibilidad de cese de la familia encargada del Centro y en los intervalos hasta el nombramiento de la que deba sustituirlo, el Ayuntamiento se compromete a facilitar a la Compañia el personal

necesario para la debida prestacion de los servicios.
 55 El Ayuntamiento contribuirá con la aportacion de doscientas cincuenta y cinco mil ochocientas pesetas que satisfará a la Compañia a su requerimiento, para contribuir a los gastos de instalacion y facilitará los materiales y mano de obra interesables por la Compañia, consistentes en tres mil treinta kilogramos de hilo de cable electrolitico de dos milímetros todo ello mancomunadamente con los ayuntamientos de Berlanga y Valverde de Herena.

Uniendo otro el objeto de la sesion, se levanto esta a las veintuna horas y doce minutos, extendiendose de ella, la presente acta que firman todos los señores capitulares que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa y certifico en el dia de su fecha.



J. Cabera
 Antonio M. Delgado
 Francisco Rodriguez
 Antonio Corral
 Juan Guisán
 J. Baturo
 Francisco Blasco

Diligencia.

La pongo yo el secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria perteneciente a este dia, no pudo celebrarse por no asistir numero suficiente de Concejales.

Abellón, 1 de Enero, 1952.

V.º P.º
 El Alcalde
 J. Cabera
 El Secretario
 Javier Cuadrado

52

ley
top
éja
-
ra
to-

ci-
ste
di-
ma-

la
m
eda
la

co-
o,
o del
ndo,

Mu-
ar
slados
ctas
acep-

com-
ento
oral

Sesion extraordinaria del dia 30 de Enero de 1952

Señores asistentes

Alcalde
D. Antonio Caberas Guio
Concejales
" Francisco Simón
" Antonio González
" Antonio Platéro
" Antonio Escolar
" Francisco Rodríguez
" Manuel Delgado
" José Muñoz
Secretario
" Javier Cuadrado

En la Villa de Ahillones a treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, previa oportuna convocatoria se reunió el Ayuntamiento con la asistencia de todos los Concejales, con objeto de efectuar las correcciones en el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1952 en la forma que tiene interesado el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente se acordó por unanimidad lo siguiente:

En el orden Soauental

Rellenar con el número y fecha del B.O. de la provincia correspondiente al edicto de exposición al público de dicho presupuesto, que aparece en blanco.

Rejuntar una copia de la plantilla de funcionarios con arreglo al art. 320 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950

Expresar los conceptos en la relación certificada de impuestos correspondiente al ejercicio de 1951, no sumando el otro certificado de los impuestos obtenidos en 31 de Diciembre de 1950 debido a existir pequeñas diferencias de los obtenidos en 31 de Diciembre de 1951 y que las cantidades pendiente, de otro tanto en uno como en otro año se van recaudando e ingresando por resultar en cuantías menores.

Rellenar el certificado sobre el importe de la contribución Industrial y de Comercio.

Expedir por el Secretario de la Junta Local y visado por el Presidente el certificado de promedio de cobros de ganado de cerda.

Redactar en forma el proyecto de modificaciones.

Justificar una copia Estatuto Municipal por Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950

Mirar certificado de lo acordado relativo a bases de ejecución, que es lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el presupuesto municipal ordinario de esta Villa correspondiente al ejercicio de 1952, contiene en lo que respecta a gastos los indispensables para atender a las necesidades, estrictamente obligatorias, no poder, por tanto, modificar ni inversión; y en ingresos los que real y verdaderamente se pueden recaudar, ya que este Ayuntamiento pone el máximo interés en que así se realice, vigilando estrechamente su recaudación, no se juzga conveniente establecer bases de ejecución, todo ello con arreglo al art. 652 de la Ley de Régimen Local (vigente).

Redactar los partidas de gastos y los conceptos de ingresos con arreglo a lo determinado en el apartado C) del art. 649 y apartado B) del art. 650 de la Ley de Régimen Local ya mencionada.

Gastos

Eliminar en el Capítulo 1.º, Artículo 4.º lo consignado para satisfacer a los empleados una paga extraordinaria con motivo del 18 de Julio y cuya cantidad habra de reconocerse por otro medio.

En igual Capítulo, Art. 7.º consignar para pago de contribuciones a la Hacienda Pública la cantidad de 2.100 pesetas, no consignando para Guardia Rural por que ésta corre a cargo de la Hermandad Sindical (Militar) de esta localidad. Total en definitiva de este Artículo dos mil ciento catorce pesetas con setenta céntimos.

En el mismo Capítulo, Art. 11.º consignar para gastos de elecciones, tres mil pesetas, para material del Juzgado de Paz quinientos pesetas y para el Instituto de Estudios de Administración Local dieciséis mil setenta y cinco pesetas. Total en definitiva de este Artículo, diez y nueve mil trescientos treinta y tres pesetas con diez y nueve céntimos.



Anular en el Cap. 2.º Art. 2.º las mil novecientos once pesetas con cuarenta y dos céntimos para gastos de representación del Alcalde.
En el Cap. 6.º Art. 1.º consignar para el Depósito de fondos en concepto de quebrante de moneda.

En el mismo Cap. art. 2.º venir por asignación la cantidad presupuestada para el Sector Administrativo Representante de este Ayuntamiento en Burgos.

En el Cap. 7.º Art. Único reenumerar por Art. 1.º

En el mismo Cap., Art. 3.º consignar para los gastos de conservación, arreglo y reparación del Cementerio la cantidad de tres mil pesetas, restándole de las cinco mil que figuraban para la construcción de nichos, ya que en dicha cantidad se consideraban englobados los dos conceptos. Total en definitiva de este Art., cinco mil pesetas.

En igual Cap., Art. 4.º consignar para el Instituto Provincial de Higiene, cuatro mil ciento setenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos. Total en definitiva de este Art. cuatro mil ciento setenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos.

También en el mismo Cap., Art. 6.º consignar para lucha anti-tuberculosa, mil cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos. Total en definitiva de este Art. mil cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

En igual Cap., Art. 9.º consignar para reconocimientos de cerdos al Inspector Municipal Veterinario cuatro mil seiscientos pesetas por sacrificios aproximadamente cuatrocientos resacas abejas de ganado a 22 pesetas cada una.

Consignar al Inspector Municipal Veterinario: Por nidos, tres mil pesetas y por gratificación, Ley del 17-7-1948, mil quinientos pesetas. Total en definitiva de este Art. cuatro mil ochocientos pesetas.

En el Cap. 13.º Art. 1.º consignar para el Pósito Local dos mil ochenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos. Total en definitiva de este Art., dos mil ochenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos.

En el Cap. 18.º Art. Único se acuerda elevarlo a siete mil ochocientos noventa y dos pesos con setenta y ocho céntimos, cuya cantidad resulta aún mucho más inferior que la consignada en el pasado ejercicio 1951. Total en definitiva de este ítem siete mil ochocientos noventa y dos pesos con setenta y ocho céntimos.

Ingresos

Se ha indicado ya en el Orden Soamantal la rectificación ordenada con objeto de poder dar cumplimiento a lo determinado en el Art. 65º de la respectiva Ley de Régimen Local

Expedito por Secretarías certificaciones de estos aprobados y en virtud para el actual ejercicio los Tarifas y Ordenanzas de Recaudos municipales y período de vigencia de los mismos.

Además de las modificaciones en el presupuesto mediante diligencias y sus un nuevo regumen por Capítulos y Artículos como en definitiva queda fijado y aprobado el mismo

El presupuesto queda en definitiva aprobado fijando el total de ingresos en doscientos ochocientos ochenta y siete pesos con setenta y cinco céntimos y el de gastos en igual cantidad, resultando por lo tanto, nivelado

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico

M. H. Cabral

F. J. Juncos

Antonio Galán

F. J. Juncos

Francisco Rodríguez

M. Delgado

Francisco Blanes

F. Juncos



Señor ordinaria del día 1 de Febrero de 1952

Señores asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabezas
Concejales

Francisco Gimén

Antonio Gonzalez

Antonio Otero

Antonio Nolasco

Francisco Rodriguez

Mmanuel Salgado

José Montoro

Secretario

Javier Lucero

Con la villa de Millones el día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunió el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de Reglamenta, perteneciente a este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas Guin.

Abierta la sesión se leyó el borrador del acta anterior y comprobándose encontrada conforme, se aprobó seguidamente se procedió por unanimidad cumpliendo lo ordenado por la Dirección General de Administración Local en Circular de once de meso ultimo, habilitar la cantidad de dos mil setecientos noventa pesetas para el campo de ampliación del Monte pío General de Secretarios, Intendentes y Depositarios de fondos de la Administración Local.

A continuación se examinó la correspondencia y Partidas oficiales recibidas desde la última sesión quedando en el valor de su despacho y debido cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que firma todos los asistentes y certifico. =

H. Cabezas

Francisco Rodriguez

Antonio Gonzalez

Peters

Antonio Lucero

José Guin

M. Delgado

Francisco Planis

Sesion extraordinaria del dia 3 de Febrero de 1952.

Señores asistentes

Alcalde

Sr. Antonio Calero
 Concejales

Sr. Francisco Jimen

Sr. Antonio Gonzalez

Sr. Antonio Platero

Sr. Antonio Zedra

Sr. Francisco Padriquet

Sr. Manuel Delgado

Sr. Jose Montoro

Nuevos Concejales

Sr. Juan Muñoz Guerrero

Sr. Antonio Barrena Viñete menor

Sr. Antonio Muñoz Espino

Secretario

Sr. Juan Cuadrado

Francisco Blanco



Con las 10 horas consentidos de Abillones siendo las diez horas del día tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron todos los señores concejales, cuyos nombres figuran al margen para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Calero y quin y asistidos por mi el Secretario.

Abierta la Sesion se dio lectura del acta de la anterior y quedó a profusa. Berando los concejales Antonio Platero y Francisco Padriquet seguidamente el Secretario dió lectura de los nombres y apellidos de los Concejales electos que son: Los similitudien familiar, Juan Muñoz Guerrero, Sindical Antonio Barrena Viñete menor y Corporativa, Antonio Muñoz Espino.

A continuación los nombrados prestaron juramento ante la Presidencia en la forma siguiente: Juro por Dios y por España, guardar y obedecer al jefe de Estado, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo. El Presidente les contestó: Si así lo hacen, Dios y España os lo premie, y si no, os lo demanden.

Quedan por representación sindical, Antonio Platero Haquiesde; por cultural, Francisco Padriquet y Juan; Segismundo Viñete. Queda por representación familiar, Sr. Platero.

Acto seguido y conforme con los artículos sesenta y seis y sesenta y siete de la Ley de Régimen Local, de diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el alcalde designó primer teniente de alcalde a Francisco Jimen y segundo a Francisco Blanco junior.

Finalmente se acuerda que las sesiones ordinarias se sigan celebrando como hasta la fecha o sea; los días uno y quince de cada mes por la comisión de delegados para asuntos de festejos en el Concejo D. Ant. por J. J. del Solís; pesos y medidas Juan Muñoz Cuervo; educación primaria S. Antonio Escobar Pita; Beneficencia Antonio Barrena Viente; poro de eso M. Ramos delgado Calero y Hector Religioso, Sr. José Manuel Ujenjo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las once horas y quince minutos de la tarde de su fecha, extendiéndose de ella la presente acta que fírmase con los señores capitulares que entresacan y certifica.

H. Cabera

José Jimón

Antonio Jarama
Francisco Rodríguez

M. Delgado

A. Latere

Antonio Conales

José Mantón

Juan Muñoz

Munoz

Francisco Blanes

Antonio Escobar

José Cuervo

Diligencia

La pongo yo el secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria perteneciente a este día, no pudo celebrarse por no asistir número suficiente de concejales.



V. r. m.
U. Alcalde
H. Cabera

Villavieja, 18 de Febrero, 1912

H. Secretario
Javier Cuadrado

Session ordinaria del dia 1 de Marzo, 1912

Señores asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabezas

Concejales

" Francisco Jimón

" Francisco Blanco

" Antonio Gonzalez

" Antonio Garcia

" Manuel Delgado

" Jose Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barrera

" Antonio Muñoz

Secretario

" Javier Cuadrado



En la villa de Atillones el dia primero de Marzo de mil novecientos diecinueve y dos, se reunió el Ayuntamiento para celebrar la session ordinaria de Reglamento, perteneciente a este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Cabezas Guio y asistidos por mi el Secretario.

Abierta la session, se leyó el forrador del acta de la celebrada últimamente y habiendola enmendado conforme, se aprobó.

Seguidamente por el Secretario se leyó la citada resolución en la forma siguiente:

Primera. Teniendo en cuenta que el popular grupo cantor y mas representativo Marcelita Reyes Huerta ha ematendido a Extremadura a la que aprecia con tanto cariño, se acuerda por unanimidad elevarle al homenaje que se proyecta y al efecto desde hoy, la calle titulada del malayo en este pueblo, en la memoria de memoria de Reyes Huerta, peticionandole la adquisicion de las plazas necesarias para fijarlas en los sitios convenientes.

Segunda. Se leyesan dos cartas del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Presidente de la Excelentísima Diputación provincial sobre la traída de aguas a esta villa; pero como se precisan trescientos mil pesetas que el pueblo no puede pagar, nada se puede hacer en este sentido.

Tercera. Continuacion de las obras del camino de oxinol de aqui a Casas de Pida; para igual que con la traída de aguas, por falta de recursos economicos, tampoco se pueden continuar.

cuarto. Los grupos escolares necesitan una reparación inmediata y agravasen ruina; de acuerdo también por unanimidad se pesone el Sr. Alcalde pidiendo audiencia al Gobernador para solicitar una subvención destinada a repararlas.

Quinto. Quedó enterado la Corporación de que se han comprado tres bancos para las autoridades y se han colocado en la Sala de Plenarios; habiendo costado ochocientos diez pesetas.

Sexto. Ultimamente se examinó la correspondencia y folios de Oficiales de la última quincena quedando enterado de su depósito y debido cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión entendiéndose de ella la presente acta que firmaron todos los asistentes y certifico.

D. H. Caberas

José Jiménez

Antonio Pomales

José Mantecón

Francisco Blanco

J. Muñoz

Antonio Barrena

Juan Muñoz

Antonio Escobar

M. Esteban

Siligencia

La pongo yo el Secretario para hoy carta que por no asistir número suficiente de Concejales no se pudo celebrar la sesión ordinaria perteneciente a este día.

Ahíllanes, 15 de marzo de 1.952.

V. M.

El Alcalde

D. H. Caberas

El Secretario

José Cuadrado

Sesión extraordinaria del día 16 de Marzo, 1952

Señores asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabera

Concejales

" Francisco Jimón

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barbera

Secretario

" Javier Cuadrado

" Antonio Escobar

" Antonio Muñoz

Con las Ceras Constitucionales de Ahillones el día diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las once horas, se reunieron todos los señores concejales, cuyo nombre figuran al margen para celebrar sesión extraordinaria por la convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Antonio Cabera Guio y asistidos por mi el secretario

Abierta la sesión, se puso en conocimiento de la Corporación que el objeto de ella, no era otro sino, de designar Comisionario para las próximas elecciones provinciales de Diputados.

Por unanimidad, se acuerda designar al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, D. Antonio Escobar Guio, ve. mitiéndose al Promotor Gobernador civil de la provincia, copia del acta de esta sesión.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levantó esta a las once horas y treinta y cinco minutos del día de su fecha, extendiéndose a ella la presente acta que firman todos los señores Capitulares que asistieron y certifico.

A. Cabera

Fco Jimón

Antonio González

Francisco Blanco

José Montero

Juan Muñoz

Manuel Delgado

Antonio Escobar M. Delgado

Antonio Barbera

Javier Cuadrado



MAR 1952

Señor extraordinaria del día 25 de Marzo, 1952

Señores asistentes

Alcalde

v. Antonio Cabezas

Concejales

" Francisco Jimón

" Francisco Blanco

" Antonio Jansala

" Antonio Zicolar

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barrena

" Antonio Muñoz

Secretario

" Javier Cuadrado

En las Sesiones Consistoriales de Ahillones el día veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las once horas, se reunieron todos los Concejales cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde v. Antonio Cabezas, para celebrar esta sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, asistidos por mi el Secretario.

Abierta la Sesión, se puso en conocimiento de la Corporación para su examen y aprobación si procediere, los expedientes de prebenda de 1ª clase de los Mozos del reemplazo mil novecientos cincuenta y dos; Juan Manuel Villasaín, Pedro Carrillo Martín, Juan Martín Guerrero y Marmel Fuentes Rodríguez; ampliación del expediente del alistamiento de mil novecientos cincuenta de los Mozos, Juan Delgado Jerna, Antonio Mico Delgado, Antonia Pilar Vizcete y Antonio Durán Barrena; del alistamiento del año mil novecientos cuarenta y ocho, también ampliación del expediente, de los Mozos Rafael Montaner Espinosa, José María Sánchez Expósito y alonro Mateos Sánchez.

Después de ser examinados detenidamente, acuerdan por unanimidad, aprobarlos. Y no siendo otro el objeto de la Sesión, se levanta esta a las doce horas del día de su fecha, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Capitulares que componen el Ayuntamiento Pleno de esta villa y certifico: ~



Antonio Cabezas
Antonio Zicolar
José Montero
Manuel Delgado
Antonio Barrena
Antonio Muñoz
Javier Cuadrado

1952

die
in-
lan
to.
ex-
to
de
nto
Car.
mel
te
loy
dor
nai
y
pro-
en-
uer-
nto
en-
reño-
to

Francisco Blanco

(Signature)

Diligencia

Javier Cuadrado

La pongo yo el secretario, para hoy como que
que la sesion ordinaria perteneciente a este dia
no pudo celebrarse, por no existir numero suficiente
de concejales. Certificado.

Athilloney, 1 de abril, 1952.

N.º 30

El Alcalde
Francisco Blanco

El Secretario
Javier Cuadrado



Sesion extraordinaria del dia 2 de abril de 1952

- Señores asistentes
- Alcalde
- Don Antonio Cabezas
 - Concejales
 - Francisco Jimón
 - Francisco Blanco
 - Antonio Jansalez
 - Manuel Delgado
 - José Montero
 - Juan Muñoz
 - Antonio Berroa
 - Antonio Muñoz
 - Secretario
 - Javier Cuadrado
 - Antonio Gadea

Don las Casas Consistoriales de Athilloney el dia tres
de abril de mil novecientos cincuenta y dos siendo
las diez horas, se reunieron todos los Concejales cuyo
nombre figuran a las margenes bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde E. Antonio Cabezas para celebrar
sesion extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto
asistidos por mi el secretario.

Abierta la sesion, se puso en conocimiento de la Corpora-
cion el objeto de esta, que no otro, sino cumplir lo orde-
nado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno
de ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos
inserto en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz
de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Leido en
alta voz por el secretario, se procedio a designar segun
el articulo 2º de mencionado decreto, un Compro-
misario para tomar parte en la eleccion del Procurador
en Cortes que ha de representar a esta provincia.

Se hizo la eleccion secretamente, y por papeleta, siendo
proclamado Compromisario Don Antonio Cabezas



Cylio: alcalde- Presidente del Ayuntamiento de esta Villa por haber obtenido como minimo, un numero de votos equivalente a la mitad mas uno de todos los que de hecho son miembros que integran esta Corporacion municipal. Haciendo voto escrutados cuatro votos a favor del primer Teniente de alcalde Sr. Francisco Guzman G. M.

Por ultimo, cumpliendo igualmente lo ordenado en el articulo quinto de repetido Decreto, se acuerda remitir al Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia y una copia certificada de esta acta y otra expresada de los miembros que de hecho constituye este Ayuntamiento en la fecha de la eleccion de Com. promisorio, indicando cargos, nombres y apellidos edad y fecha de posesion de cada uno de ellos.

Volviendo otro el objeto de la sesion, se levanto esta a las once horas y diez minutos del dia de su fecha, extendiendose de ella, la presente acta, que firman todos los señores Capitulares que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa y certifico.-



J. A. Caberas

Fco Guzman
G. M.

Antonio Gonzalez

José Menton

Francisco Blanco

Juan Munoz

M. Delgado

Antonio Escobar

José Guzman

Antonio Barrera

Seesion extraordinaria del dia 8 de abril de 1952.

Señores asistentes

- Alcalde
- Don Antonio Cabezas
- Concejales
- Francisco Jimen
- Francisco Blanco
- Antonio Zamaler
- Antonio Escob
- Mamuel Delgado
- José Mentoro
- Juan Muñoz
- Antonio Barrens
- Antonio Muñoz
- Secretario
- José Muñoz

Con las Casas Consistoriales de Atlix, siendo las once horas del día ocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron todos los Concejales, cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas Guio, y asistido por mi el Secretario, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Abierta la sesión, se puso en conocimiento de la Corporación el estado ruinoso de nuestros dos grupos escolares de Barrón y Cajal, que de no repararlos en plazo breve el mismo será absoluta y segura.

Como el Ayuntamiento, no dispone de recursos económicos y las diferentes gestiones realizadas en la Capital de la provincia, han dado un resultado negativo, se lecheria por unanimidad, comisiona al Capitán del Ejército Sr. Juan Carrido Barrera, para que se desplace a Mérida y se accede a ello y gestione con las Autoridades competentes, una ayuda económica para con ella, poder atender los arreglos de estos dos magníficos grupos escolares.

Hecho siendo esto el objeto de la Sesión, se levantó esta a las once horas del día de su fecha, extendiéndose de ella, la presente acta que firman todos los señores Capitulares que componen el Ayuntamiento Pleno de esta villa y certifico.



Antonio Muñoz
 Antonio Cabezas
 Antonio Escob
 Antonio Barrens
 Francisco Blanco
 M. Delgado
 José Muñoz

Diligencia.

La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesion ordinaria perteneciente a este dia, no pudo celebrarse, por no asistir numero suficiente de Concejales. Certifico. =

Ahilonos a 11 de abril de 1.952

nº 120

El Alcalde
D. Cabera

El Secretario
Javier Cuadrado



Sesion extraordinaria del dia 20 de Abril de 1952

Señores asistentes

Alcalde

1.º Antonio Cabera
Concejales

1.º Francisco Jimen

1.º Francisco Blanco

1.º Antonio Gonzalez

1.º Antonio Escalera

1.º Manuel Delgado

1.º José Montero

1.º Juan Muñoz

1.º Antonio Davila

1.º Antonio Muñoz
Secretario

1.º Javier Cuadrado

En las Casas Consistoriales de Ahilonos, siendo las doce horas del dia veinte de abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron todos los Concejales que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa, cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cabera, quien para celebrar sesion extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto y avisados por mi el Secretario.

Al leerse en sesion, se puso en conocimiento de la Corporacion la gestion realizada en Madrid por el Capitán Don Juan Cuadrado Baro, referente a la reparacion de estas Casupos Escalares, y es como sigue: El Ministerio de Educacion Nacional, contribuirá con el setenta y cinco por ciento del coste total que resulta gastarse; abonándose el veinticinco por ciento restante por este pueblo o por su Ayuntamiento; además contribuirá dicho Ministerio, con la cantidad de veinte mil pesetas para la construccion de las casas para los maestros, una vez que el Ayuntamiento acepte este propuesto por repetido Ministerio, volverá de nuevo a Madrid, dicho Capitán comisionado y llevará en mano copia de esta acta, que a su vista, el Ministerio nombrará un arquitecto que tiene las planas a realizar, verificándose



el depósito efectivo del setenta y cinco por ciento, el Estado y el veinticinco por ciento restante, el Ayuntamiento de esta villa; e inmediatamente, en peñas de las dhas.

Bien enterados todos los asistentes, acuerdan por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. D. el nuevo viaje del comisionado don Juan Cuadrado Baza a Madrid, para conseguir rápidamente la necesaria reparación de estos dos magníficos grupos de placas denominados "Nemón y Gajal", que son propiedad del Estado; inaugurados en el año mil novecientos treinta; hoy dañados y en ruinas; teniendo que dar clase todos los maestros en salones particulares, sin condiciones higiénicas para la enseñanza.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levantó esta a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, extendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores capitulares que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa y certifico. =

M. Cabera
Antonio Cabera

Lori M. entoro
Lori M. entoro

Antonio Barrena
Antonio Barrena

M. Delgado
M. Delgado

Francisco Blanes
Francisco Blanes

F. Jimón
F. Jimón

[Signature]



Señon extraordinaria del dia 26 de abril de 1962

- Señores asistentes
 Alcalde
 Sr. Antonio Cabral
 Concejales
 " Francisco Jimain
 " Francisco Blanco
 " Antonio Gonzalez
 " Antonio Morales
 " Manuel Delgado
 " Jose Montero
 " Juan Munoz
 " Antonio Barrera
 " Antonio Munoz
 Secretario
 " Javier Lucido

En la Casa Consistorial de Ahillax, siendo las doce horas del dia veintiseis de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron todos los Concejales que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa, cuyos nombres figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Antonio Cabral, para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha de oficio y asistidos por mi el Secretario.

Abierta la sesión, se examinaron detenidamente las rectificaciones de que ha sido objeto el presupuesto municipal de este año, ordenado por el Sr. Sr. Delegado de Hacienda, en su escrito nº 290 de 1º de Marzo del año en curso; acordándose por unanimidad, aprobarlo, supliendo mencionado presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio de 1962, a la cantidad total de doscientas ochenta mil seiscientos ochenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos el de gastos e igual el de ingresos.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levantó a las doce horas y cincuenta minutos del día de esta fecha, entendiéndose de ella la presente acta que firman todos los señores Capitulares que componen el Ayuntamiento pleno de esta villa y certifico.



Antonio Cabral
 Jose Jimain
 Juan Munoz
 Antonio Barrera
 Juan Munoz
 Antonio Morales
 Francisco Blanco
 M. Delgado

DILIGENCIA.

Laongo go el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se ha celebrado la sesion del dia 17 de Mayo de 1952.

Ohillones a 15 de Mayo 1952

V. B.
El Alcalde
H. Cabera

[Signature]



Otra.

Laongo go el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se ha celebrado la sesion del dia 1 de Junio de 1952

Ohillones 1 Junio de 1952

V. B.
El Alcalde
H. Cabera

[Signature]



JDEN

Iguualmente laongo go el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se ha celebrado la sesion del dia 15 de Junio del año actual

Ohillones a 15 de Junio 1952

V. B.
El Alcalde
H. Cabera

[Signature]



Diligencia.

La pongo yo el secretario para hoy conatos i que por falta de asuntos no se celebrara las sesiones ordinarias pertenecientes a los dias uno de julio, quince del mismo, uno y quince de agosto. Ahillones a 15 de agosto de 1912.

Nº 170

El Alcalde
H. Cabral

El Secretario.

Javier Cuadrado



Sesion ordinaria del dia 1.º de Septiembre de 1912.

Señores asistentes
Alcalde

- Señor Antonio Cabezas
- Concejales
- Francisco Jimen
- Francisco Benito
- Antonio Gonzalez
- Antonio Escobar
- Mmanuel Delgado
- José Mantero
- Juan Munoz
- Antonio Barrera
- Antonio Munoz

Secretario
Javier Cuadrado

En la villa de Ahillones el dia primero de Septiembre de mil novecientos catorce y dos, se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Comunal todos los concejales que comparecieron al Ayuntamiento de esta localidad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas, fuio y asistido por mi el secretario, para celebrar sesion ordinaria ordinaria que fue, fue leído el borrador del acta anterior y aprobada en su totalidad en primer lugar de lo actuado. A continuacion se examinaron correspondencia y papeles oficiales, quedando de otros enterados y no habiendo asuntos de que tratar, uniuamente la proximidad de la fiesta de este pueblo a la que ha sido invitado el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia e interese de el, ordeno se acuerda en los dias de referida fiesta, una pareja de la jurisdiccion del Puerto de la Erceanga, se levanto la sesion a las diez horas y veinte minutos del dia de su fecha extendiendose de ella la presente acta, que firman todos los señores que figuran al margen y certifico.

Antonio Escobar
Francisco Jimen
Juan Munoz
Antonio Barrera
Antonio Gonzalez
Mmanuel Delgado



DILIGENCIA, -

Esta junta (o el Secretario) para hacer constar que por falta de asuntos no se celebró la sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre y 1º Octubre 1952.

Orillones a 10 de Octubre de 1952

Vº Bº

El Alcalde

El Secretario

J. H. Caberas

Fajeri

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 10 OCTUBRE DE 1952

ALCALDE

D. Antonio Caberas

CONCEJALES

D. Francisco Jimon

D. Francisco Blanes

D. Antonio Jorral

D. Antonio Escobar

D. Manuel Delgado

D. Jose Montero

D. Juan Neuner

D. Antonio Barrena

D. Antonio Neuner

Secretario

D. Javier Cuadrado

En Orillones a diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en las Casas Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los señores anotados al margen, el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidacion del presupuesto del ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, para lo que se iba a proceder a la lectura de la misma, lo que hizo y el Secretario y despues de ligero debate por unanimidad se acuerda la liquidacion presentada, en la forma siguiente: Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre de 1951, ochenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos con treinta y cinco centimos; creditos pendientes de cobro en igual fecha; cuarenta y una mil quinientas veintiseis pesos con cuarenta y un centimo, existencia para el ejercicio para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos: Quinientos veinticuatro pesos, con cincuenta y dos centimos con la siguiente comprobacion: Obligaciones pendientes de pago - - - pto 88.637'35 pendientes de cobro 141.520'41 existencia a capi - 52'52 - 143.047'93

Superavit - 59.407'58



10 00



Obró resulto del acta expresada y para que conste de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y el sello de la Corporacion expido la presente que fielmente con la letra concuerda con su original y firmada por los asistentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde Antonio Escobar *Antonio Escobar*
 D. Cabera *Francisco Blanco*
Munoz *Antonio Barrera*
Jose Munoz *M. Delgado*
Antonio Gonzalez

Diligencia

La pongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos, no se celebraron las sesiones ordinarias pertenecientes a los dias quince de Octubre, uno y quince de Noviembre y primero de Diciembre

Ahillones, 10 de Diciembre de 1952

r: B:

El Alcalde

D. Cabera

El Secretario

[Signature]



Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1952

Sres. Asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabezas
Concejales

D. Francisco Simon

Francisco Blanco

Antonio Gonzalez

En la villa de Ahillones a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en el salon de sesiones de los Cabal Consistoriales todos los Concejales, que componen el Ayuntamiento de esta localidad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cabezas Guis y asistidos por mi el Secretario para celebrar sesion ordinaria

Abierta que fue, se procedio a dar lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada

- D. Antonio Escolar
- " Manuel Delgado
- " José Montero
- " Juan Muñoz
- " Antonio Barrera
- " Antonio Muñoz
- Secretario
- " Javier Cuadrado

a continuación se examinaron correspondencia y Boletines Oficiales pasando de ellos enterado.

Acto seguido se procedió a la aprobación por unanimidad del presupuesto correspondiente al ejercicio próximo año de mil novecientos cincuenta y tres. y una vez examinado el importe de gastos e impuestos que resulte incluido lo encontraron conforme acordándose también la publicación en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo reglamentario para ser reclamaciones de este presupuesto municipal ordinario y ordenanzas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario doy fe.

El Alcalde *Francisco Blanco*

Antonio Escolar
Antonio Barrera
M. Delgado
Juan Muñoz

José Montero *Provincia* *Antonio Cuadrado*



Diligencia



La pongo yo el secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha podido celebrar la reunión ordinaria por falta de asistencia a concejales

Ávila, 16 de Diciembre de 1952

V. B.
 El Alcalde *J. Cabera* El secretario *José*

Diligencia

La pongo yo el secretario para hacer constar que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión ordinaria por falta de asistencia a los señ. Concejales

Ávila, 1 de Enero de 1953

V. B.
 El Alcalde *J. Cabera* El secretario *José*

antes
 el sello
 de la
 de
 primer
 de
 ve por
 125 por
 mico el
 il
 de
 poseer
 de
 el
 de la

Sesion extraordinaria del dia 8 de Enero de 1959

Tres asistentes

Alcalde. -

D. Antonio Cabera

Concejales. -

D. Francisco Jimon

Francisco Blanco

Antonio Gonzalez

Antonio Escobar

Manuel Delgado

José Montero

Juan Muñoz

Antonio Barrena

Antonio Muñoz

Secretario h^o

D. Francisco Ruiz

En la villa de Abilones provincia de Badajoz a ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora de las doce y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cabera Quis, se reunió previa convocatoria hecha al efecto, el Ayuntamiento pleno, con objeto de celebrar sesion extraordinaria en el local designado a tal fin

Abierta el acto por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la sesion anterior la cual quedó aprobada

Seguientemente y tambien por la Presidencia se firmó en conocimiento de los Sres. Concejales que el objeto de esta reunion era dar posesion accidentalmente hasta tanto sea provisto interinamente por la Direccion General de Administracion Local de la Secretaria de este Ayuntamiento vacante por defuncion del propietario el Sr. Administracion Local Don Javier Cuadrado Basa, descaudado nuevos exites en su cometido como lo tuvo anteriormente siendo Secretario interino tambien de este Ayuntamiento y cuyo funcionamiento se hace cargo en este momento de todos los renuncios y documentos asi por cuantarse presente

Y no siendo otro el objeto de la reunion se dió por terminado el acto que firman los Sres. asistentes de que yo el Secretario habilitado soy Sr.

El Alcalde Antonio Escobar
Francisco Blanco
Antonio Cabera Antonio Barrena
José Montero Manuel Delgado
Juan Muñoz Antonio Barrena
Antonio Gonzalez Juan Muñoz
Francisco Ruiz



Sesión extraordinaria del día 10 de Enero de 1953

Sres. asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabezas

Concejales

D. Francisco Gimón

Francisco Blanco

Antonio González

Antonio Escolar

Manuel Delgado

José Montero

Juan Muñoz

Antonio Barrera

Antonio Muñoz

Secretario ^{1.º}

D. Francisco Ruiz

En la villa de Híllones, provincia de Badajoz, y siendo las veinte horas del día diez de Enero de mil novecientos cincuenta y tres se reunió el Ayuntamiento plevo para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cabezas Guio.

Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior, y quedó aprobada.

Seguidamente el Secretario habilitado del Ayuntamiento dió lectura a una instancia suscrita por D^{ña} Mercedes Baza Valdizuelo, viuda del que fue Secretario de 2^a Categoría Don Javier Cuadrado de Santiago que ejerció ultimamente el cargo de propietario en este Ayuntamiento, en la que solicita se le conceda la pensión que legalmente le corresponda a ella y a sus hijos y la que por sus buenos servicios considere esta Corporación debe ser aumentada, acompaña a tal fin su certificado de nacimiento y matrimonio, así como también los certificados del título profesional, de los servicios prestados y de defunción de su esposo.

Esta Corporación una vez comprobada la autenticidad de los documentos presentados y en antecedentes de las disposiciones y Reglamentos vigentes acuerda por unanimidad conceder a la viuda de Don Javier Cuadrado de Santiago que

fue Secretario en propiedad de este Ayuntamiento perteneciente a la 2.^a categoría, Doña Mercedes Baza Valdivieso y a sus hijos la pensión anual vitalicia de nueve mil ochocientos pesetas pagaderas por mensualidades vencidas; o sea que el 25% del sueldo mayor disfrutado en los dos últimos años, incluyendo los quinquenios, asciende a cuatro mil novecientos pesetas que pagaran a prorrateo, según el tiempo de servicios, todos los Ayuntamientos donde ejerció el cargo, incluyendo el de este Pueblo y el otro 25% equivalente a los otros cuatro mil novecientos pesetas anuales las hará efectiva integralmente este Ayuntamiento en compensación a los relevantes y extraordinarios servicios prestados y como premio a su sustrada, moralidad, competencia y celo demostrados.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, acuerda la Corporación elevar el expediente debidamente cumplimentado a la Superintendencia, firmando la presente en unión de los señores asistentes y yo como Secretario habilitado soy fe.

J. Cabera

Francisco Muñoz

Juan Muñoz

M. Delgado

Antonio González

Antonio Barrera

José Muñoz

M. Muñoz

Antonio Escolar

José Guzmán



Sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1953

Sres. asistentes

Alcalde

D. Antonio Cabezas

Concejales

D. Francisco Simón

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Antonio Escolar

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barrera

" Antonio Muñoz

Secretario

D. Javier Cuadrado

En la villa de Millones, provincia de Badajoz, y siendo las veinte horas del día quince de Enero de mil novecientos cincuenta y tres se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Cabezas Guio Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior, y quedó aprobada.

Por la Presidencia se puso en conocimiento de los Sr. Concejales que el objeto de la reunión era examinar la liquidación ya confeccionada, del presupuesto municipal ordinario de este Pueblo correspondiente al período ejercicio 1952 y una vez enterados y suficientemente discutidos sus diferentes aspectos se llevo definitivamente, por unanimidad de la Corporación, a la conclusión de quedarla aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión que firmaron los Sr. asistentes, al acta de que yo como Secretario soy J.

Juan Muñoz, A. Cabezas

Francisco Blanco M. Delgado

José Montero Antonio González

Antonio Barrera

Antonio Escolar Francisco Simón



SEÑORES ASISTENTES

EXTRA-
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE ENERO DE 1953

Alcalde

D. Antonio Caleras
Concejales

D. Francisco Jimón

" Francisco Planas

" Antonio Gurrutía

" Antonio Escobar

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan de Cuenca

" Antonio Barrera

" Antonio de Cuenca

Secretario

D. Javier Cuadrado



En la villa de Millones a diez y siete de Enero de mil novecientos cincuenta y tres se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión Extraordinaria. Se abrió a las diez y siete de la noche al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Caleras Quijano.

Objeto que fue el día lectura al Contrato del Acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se hizo saber a la Excmo. Corporación que para ciertas calles con solares sin edificar y como existían varias peticiones para ser comprados, este Ayuntamiento acordó por unanimidad después de hacer un examen detenido ceder a cuantas personas interesadas fueren y previo pago y oídas acuerdo que si no hubiera terreno suficiente para conciliar las peticiones, se avanzase los extramuros y al mismo tiempo se construyeran las arriales con simetría, quedando lo ancho de calle que correspondiera.

No habiendo otro el objeto de la reunión, se levantó y firmaron todos los asistentes y se cerró con el acto de fe.

El Alcalde
M. Cabera
Juan Jimón
Antonio Escobar
Francisco Planas
M. Delgado
Antonio Gurrutía
José Montero
Antonio Barrera
Antonio de Cuenca
Javier Cuadrado

Sesión extraordinaria del día 1 de Febrero de 1953

Diligencia

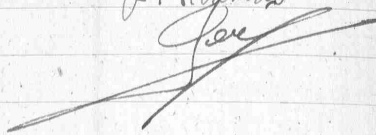
Se pongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos, no se ha podido celebrar la sesión ordinaria perteneciente al día uno de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.

Millones, 1 de febrero de 1953

Vº Bº

El Alcalde
D. H. Caberas

El Secretario



Sesión extraordinaria del día 2 de febrero de 1953

Rel. asistentes

Alcalde

D. Antonio Caberas

Concejales

D. Francisco Jimón

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Antonio Escolar

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barrera

" Antonio Muñoz

Secretario hº

D. Francisco Ruiz

En la Villa de Millones, provincia de Badajoz, y siendo las veinte horas del día dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Caberas Jimón. Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior, y quedó aprobada.

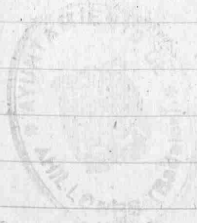
Seguidamente el Secretario habilitado dió lectura a una instancia suscrita por D.ª Mercedes Baza Valdivieso viuda del que fue Secretario de 2.ª Categoría Don Javier Cuadrado de Santiago que ejerció últimamente el cargo de propiedad en este Ayuntamiento en la que solicita se le conceda la pensión que legalmente le corresponde a ella y a sus hijos y la que por sus buenos servicios confiere esta Corporación debe ser aumentada. Acompaña a tal fin de certificado de nacimiento y matrimonio; así como también los certificados del título profesional, de los servicios prestados y de defunción de su esposo y nacimiento.

Esta Corporación una vez comprobada la autenticidad de los documentos presentados y su antecedente de las disposiciones y

Replametos oportel. acuerda por unanimidad conceder a la viuda de Don Xavier Cuadrado de Santiago que fue secretario en propiedad de este Ayuntamiento perteneciente a los 9.ª categorías, Doña Mercedes Bara Valdivieso y a sus hijos la pensión anual vitalicia de once mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con veinticinco centavos pagadera por mensualidades vencidas; o sea que el 25% del sueldo mayor disfrutado en los dos últimos años, incluyendo los quinquenios, asciende a cinco mil ochocientos veintiseis pesetas con doce centavos que pagara a prorata, según el tiempo de servicio y sueldo disfrutado, todos los Ayuntamientos donde ejerció el cargo incluyendo el de este Pueblo y el otro 25% equivalente a los otros cinco mil ochocientos veintiseis pesetas con doce centavos anuales las hará efectiva íntegramente este Ayuntamiento en compensación a los relevantes y extraordinarios servicios prestados y como premio a su honradez, moralidad, competencia y celo demostrados.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, acuerda la Corporación elevar el expediente debidamente cumplimentado a la Superioridad, firmando la presente en unión de los Señores asistentes y yo como Secretario habilitado por q.

At. Caberos
 Juan Muñoz
 Francisco Blang
 M. Delgado
 José Mantuero
 Antonio Corral
 Antonio Barrena
 Antonio Escobar
 José Guzmán



Cuadrado para, desendole nuevos existos como los tuvo anteriormente.

Igualmente se acordó permitir copia literal de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local, Excmo. Sr. Gobernador civil y Colegio de Secretarios.

Y así siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada el acto, que firman todos los asistentes de que yo como Secretario doy fe.

El Alcalde

D. H. Cabera
 Antonio Galera
 Francisco Blanes
 Juan Brinco
 Antonio González
 José Mantos
 M. Delgado
 Antonio Barrera



SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
 DON ANTONIO CABEDAS
 CONCEJALES
 D. Francisco Gurrin
 " Francisco Blanes
 " Antonio González
 " Antonio Galera
 " Manuel Delgado
 " José Mantos
 " Juan Brinco
 " Antonio Barrera
 " Antonio Brinco
 Secretario
 " Javier Cuadrado

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 4 DE MARZO DE 1953

En la Villa de Orillones a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Guis.

Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobada por unanimidad seguidamente y por la Presidencia se puso en conocimiento de los señores Concejales que por el Sr. Director Titular de la Plaza S. Angel Oleanin Lulirain se ha remitido un oficio por duplicado, comunicando el estado de los grupos escolares y por el Sr. Secretario se dio lectura al mismo y una vez enterados a -

cuerda de la que copia de este acta y se remita al Excmo. Sr. Gobernador en unión del oficio de clausura y que también se una copia literal del acuerdo adoptado por esta Corporación con fecha 20 de Abril de 1952, para que por el Sr. se dicte los trámites a seguir.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y firman todos los asistentes y yo como Secretario



El Alcalde Antonio Calera F. J. Jirón
M. Caberas Juan Muñoz
Francisco Blanco Antonio González
José Montero M. Delgado
Antonio Barrera

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 14. MARZO DE 1953

ALCALDE

D. Antonio Caleras

CONCEJALES

D. Francisco Comón

" Francisco Blanco

" Antonio González

" Antonio Escobar

" Manuel Delgado

" José Montero

" Juan Muñoz

" Antonio Barrera

" Antonio Montero
Secretario

D. Javier Cuadrado

En la villa de Millones a catorce de Marzo del presente los once y tres, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extra-ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caleras Srío.

Abierta que fue se dio lectura al borrador de acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la circular de fecha 7 B. O. de la provincia n.º 55; Jefatura de O. Pública de la misma y una vez enterado se acuerda comunicar por mediación de oficio a la Jefatura Provincial, la necesidad y necesidad que aperturaba a este pueblo y limitrofes,

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta a las doce de su mañana que firman todos

los señores J. go como Secretario doy fe: -

El Alcalde

M. Cabera



[Signature]

Juan Muñoz

Francisco Manuel M. Delgado

Luis Mentore

Antonio Contreras

asunto m. Cabera

[Signature]

Antonio Escobar

Jos. Jimenez

DILIGENCIA

La Jingo yo el Secretario de este Ayuntamiento para hacer constar, que por falta de asuntos no se celebró la Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1953

Millones a 15 de Marzo de 1953

V.º B.º

El Alcalde

M. Cabera

[Signature]

[Signature]



OTRA. - Igualmente la Jingofo el
Secretario de este Ayuntamiento
que por falta de asuntos
no se celebró la sesión or-
dinaria el día 11 de Abril
de 1953 Jper.

Whilow a Primeru de Abril
de 1953,

Nº 13:

El Alcalde

M. Cabera

IDEN. -

Campoco se celebró la se-
sión ordinaria el día 15 de
Abril por falta de asuntos a
tratar,

Whilow a 15 de Abril de
1953

Nº 13 -

El Alcalde

M. Cabera

SEÑORES
ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA
1º DE MAYO DE 1953

ALCALDE

D. Antonio Calera
Correjal

D. Francisco Jimón

D. Francisco D. D. D.

D. Antonio Gonzalez

D. Antonio Escobar

D. Manuel Velasco

D. José Montero

D. Juan Alcaraz

D. Antonio Barrera

D. Antonio Alcaraz

En la villa de Orillones a pri-
mero de Mayo de mil novecien-
tos cincuenta y tres, se reunió la
Corporación en pleno para ce-
lebrar sesión ordinaria bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Calera Jimón.

Objeto que fue se dio
lectura al Borrador del ac-
ta anterior y quedó apro-
bada.

Seguidamente acuerda este
quintuplicado que existiendo
de no haber fondos suficientes
para efectuar los pagos de
los funcionarios, se entre-
quen cuantiosos valores mu-
breray si haber sido de-
tendido por los deudores
al Sr. Procaudador para
que este efectúe el cobro
primeramente por la vía
voluntaria y en caso de
que igualmente no res-
pondieran se le hiciera
por la ejecutiva.
Y por último fueron
examinados los planes de la
Comisión Proptera que ha
que remitir a la Jefatura

Provincial de defensa pasiva
de Badajoz, y encontrándose
bien conformados acuerdo
sean mandados a la pro-
vincial.

Lo siendo otro el objeto
de la sesión se levanta
a las veintidós horas y
firman todos los señores
asistentes y yo como
Secretario doy fe. -

El Alcalde

M. Cabera

Antonio Benito

~~M. Cabera~~

Antonio Escolar

Juan Jimen
Los Concejales

Juan Arinero

DILIGENCIA.

Laongo yo el Secretario para hacer
constar: que por falta de asunto no se
ha celebrado la sesión del día 15 de Mayo
1953

Chillones a 15 de Mayo 1953

Vº Bº

El Alcalde

M. Cabera

El Secretario

Juan



